

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga

Universidad Santo Tomás

CENTRO DE ARTES ESCENICAS EN BUCARAMANGA SANTANDER

Diseño de Centro de Artes Escénicas en Bucaramanga Santander

Lina Marcela Ortiz García

Trabajo de grado para optar el título de arquitecto

Director

Hernando Rene Ladino Barriga

Arquitecto

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División De Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2017

Dedicatoria

Dedico este proyecto a Dios que me acompaño en este camino, me lleno de fortaleza y dedicación. A mis padres por su paciencia y sacrificio llevándome a alcanzar este objetivo. A mis amigos y demás seres queridos por su apoyo compañía y por hacer de este tiempo algo más ameno.

Lina Marcela Ortiz García

Agradecimientos

A la Universidad Santo Tomás por permitirme cursar mi pregrado, brindándome los recursos materiales y humanos necesarios para culminar este proceso.

A el Arquitecto Hernando Ladino, director de proyecto por acogerme y orientarme en la elaboración de mi proyecto de grado.

Tabla de contenido

1. Planteamiento del problema.....	17
Definición del problema	17
Formulación del problema	18
2. Justificación	18
3. Objetivos	20
3.1 Objetivo general.....	20
3.2 Objetivo específico.....	20
4. Marco referencial.....	21
4.1 Marco conceptual.....	21
4.1.1 Artes escénicas.....	21
4.1.2Espacio escénico.	21
4.1.3 Arte.	22
4.1.4 Artista.	22
4.1.5 Arte teatral	22
4.1.6 Arte danzario.	23
4.1.7 Cultura.	23
4.1.8 Danza	23
4.1.9 Circo.	25
4.1.10 Música.....	25
4.1.11 Teatro.....	25
4.1.12 Canto.....	26

4.1.13 Obra de arte.....	26
5. Marco teórico	26
5.1 Marco histórico	27
5.2 Marco legal.....	28
5.2.1 Ley 397 de 1997.	28
5.2.2 Ley 400 de 1997.	28
5.2.3 Ley 1493 de 2011.	29
5.2.4 Norma técnica Colombiana 4595.	29
5.2.5 Norma sismo Resistente del 2010 (NSR 10).	30
5.2.6 Plan de ordenamiento territorial	30
5.2.7 Plan Nacional de Cultura.	31
5.2.8 Plan Nacional de Teatro.....	31
5.2.9 Plan Nacional de Música.	32
5.2.10 Plan Nacional de Danza.	32
5.2.11 Plan Nacional de Artes.	32
6. Diseño metodológico	33
6.1 Análisis de academias e instituciones de artes en la Ciudad de Bucaramanga	33
6.2 Potenciales usuarios de centros de artes escénicas.....	35
6.3 Propuestas del diseño de centro de artes escénicas en Bucaramanga Santander	36
6.3.1 Propuesta urbana.....	36
6.3.2 Propuesta espacial.....	37
6.3.3 Propuesta estructural.....	38
6.4 Justificación para el desarrollo del centro de artes escénicas.....	39

6.5 Panorama de las artes escénicas	42
6.5.1 Participación de las actividades culturales en el producto interno bruto	42
6.5.2 Participación de recreación y cultura en consumo final de los hogares	42
6.5.3 Cantidad de espectáculos públicos producidos en Colombia	44
6.5.4 Cantidad de espectáculos públicos producidos por el tipo de evento	45
6.5.5 Comportamiento de financiación del sector cultura en Bucaramanga	45
6.6 Estudio tipológico	46
6.6.1 Urbano ambiental.....	46
6.6.1.1 Ubicación.	46
6.6.1.2 Belleza Natural	46
6.6.1.3 Seguridad.	47
6.6.1.4 Entorno.....	47
6.6.1.5 Infraestructura.	48
6.6.2 Funcional	48
6.6.2.1 Emplazamiento.....	49
6.6.2.2 Flexibilidad.	49
6.6.2.3 Simplicidad constructiva.....	50
6.6.2.4 Coordinación modular.	50
6.6.2.5 Vegetación y arbolado.	51
6.6.2.6 Edificio.....	51
6.6.3 Formal espacial.	54
6.6.3.1 Terreno.	54
6.6.3.2 Sectores.	54

6.6.3.2.1 Aula común.	54
6.6.3.2.2 Aula especial.	55
6.6.4 Técnico constructivo.	57
6.6.4.1 Estructura.	57
6.6.4.2 Cubierta.	57
6.6.4.3 Materiales.	57
6.6.4.4 Ambiente Acústico.	58
6.6.4.5 Ambiente visual.	59
6.7 Ideograma.	60
6.7.1 Aspectos que intervienen en la elección del lote:	60
6.7.2 Resultado del estudio tipológico.	61
6.8 Análisis tipológico.	62
6.8.1 Centro de artes escénicas en Níjar	62
6.8.1.1 Espacios:	62
6.8.1.2 Morfología	64
6.8.1.3 Análisis:	64
6.8.2 Centro de artes de Coruña (Conservatorio de danzas y museo de la diputación).....	65
6.8.2.1 Espacios.	65
6.8.2.2 Morfología	67
6.8.2.3 Análisis.....	67
6.9 Programa de necesidades y áreas	69
6.10 Propuesta del centro de artes escénicas en la ciudad de Bucaramanga.....	72
6.10.1 Parámetros de elección del lote	72

6.10.2 Análisis y localización del lote para el centro de artes escénicas	72
6.10.3 Ventajas de ubicación del centro de artes escénicas	74
6.10.4 Justificación para la elección del lote	74
6.11 Desarrollo de la propuesta Arquitectónica	76
6.11.1 Ubicación estratégica	76
6.11.2 Conexión peatonal	77
6.11.3 Ejes principales de composición.....	78
6.11.4 Ubicación según orientación.....	78
6.11.5 Centralidad.....	79
6.11.6 Llenos y vacíos	80
6.11.7 Geometrizacion.....	81
6.11.8 Organigrama	82
6.11.9 Zonificación.....	82
7. Conclusiones	84
8. Recomendaciones.....	85
9. Referencias.....	86
10. Apéndices.....	89

Lista de tablas

Tabla 1. Principales géneros de danza.	24
Tabla 2. Academias e instituciones de artes escénicas en la ciudad de Bucaramanga.	33
Tabla 3. Plan municipal para el desarrollo de las artes de cultura.	40
Tabla 4. Informe de gestión corte 31 de Marzo de 2016.	41
Tabla 5. Cantidad de espectáculos públicos producidos en Colombia.	44
Tabla 6. Cantidad de espectáculos públicos producidos en Colombia	45
Tabla 7. Aspectos de centralización de instalaciones.	53
Tabla 8. Requerimientos del aula común.	55
Tabla 9. Espacios complementarios.	56
Tabla 10. Características del ambiente acústico.	58
Tabla 11. Factores del ambiente visual.	59

Lista de figuras

Figura 1. Ubicación del centro de artes escénicas con conexión directa al parque de los niños de la ciudad de Bucaramanga.	37
Figura 2. Propuesta espacial del centro de artes escénicas.	38
Figura 3. Participación de los servicios culturales en el PIB total 2000-2012.	42
Figura 4. Participación de recreación y cultura en consumo final de los hogares.	43
Figura 5. Comportamiento de las fuentes de financiación de cultura en Bucaramanga.	45
Figura 6. Aspectos que intervienen en la elección del lote.	60
Figura 7. Resultado del estudio tipológico.	61
Figura 8. Espacios del centro de artes escénicas el Níjar.	62
Figura 9. Zonificación del centro de artes escénicas el Níjar.	63
Figura 10. Morfología del centro de artes escénicas el Níjar.	64
Figura 11. Vista del centro de artes escénicas el Níjar.	65
Figura 12. Zonificación y espacios del Centro de artes de Coruña.	66
Figura 13. Morfología del Centro de artes de Coruña.	67
Figura 14. Vista del Centro de artes de Coruña.	67
Figura 15. Programa de necesidades y áreas Parte 1	69
Figura 16. Programa de necesidades y áreas Parte 2.	70
Figura 17. Programa de necesidades y áreas Parte 3	71
Figura 18. Parámetros de elección del lote.	72
Figura 19. Localización del lote.	73
Figura 20. Análisis de la localización del lote.	73
Figura 21. Ventajas del centro de artes escénicas.	74

Figura 22. Justificación del lote.	74
Figura 23. Ejes de ordenamiento urbanos relevantes del diseño.	75
Figura 24. Ubicación estratégica.	76
Figura 25. Conexión peatonal.	77
Figura 26. Ejes principales de composición.	78
Figura 27. Ubicación según orientación.	78
Figura 28. Concepto de centralidad.	79
Figura 29. Llenos y vacíos.	80
Figura 30. Geometrización.	81
Figura 31. Organigrama.	82
Figura 32. Zonificación.	82
Figura 33. Perfiles urbanos a utilizar.	83

Glosario

Arte: Capacidad o habilidad de hacer algo, también se conoce como la manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.

Arte danzario: Esta manifestación del arte escénico se caracteriza por la expresión a través de movimientos corporales rítmicos que siguen un patrón, acompañados generalmente con música y que sirve como forma de comunicación o expresión.

Artes escénicas: Las artes escénicas comprenden las diferentes disciplinas artísticas las cuales se desarrollan en lugares específicos tales como los escenarios escénicos, en ellas podemos practicar disciplinas tales como lo son la danza, el teatro y el performance.

Artista: Persona que tiene la habilidad de practicar algún arte como lo puede ser la música, la pintura, la escultura, la arquitectura, danza, la poesía, en especial si se dedica a ello profesionalmente.

Canto: Parte melódica que da carácter a una pieza de música concertante.

Cultura: Es un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social.

Danza: Mover el cuerpo y las extremidades con ritmo siguiendo el compás de una pieza musical, especialmente si es clásica o folclórica.

Desarrollo cultural: Se puede definir como un proceso a través del cual un estado -o cualquier ámbito territorial, incluyendo el municipio, la comunidad y en una escala más reducida, el barrio- incrementa la participación de la población en la vida cultural y promueve la creatividad de todos los ciudadanos.

Desarrollo integral: Es el nombre general dado a una serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y subdesarrollados.

Espacios escénicos: Lugar físico donde se realiza la representación teatral o arte escénica. Allí los actores e intérpretes trabajan creando la ambientación.

Espacios urbanísticos: El espacio urbanístico es el espacio propio de una ciudad, esto es, de un agrupamiento poblacional de alta densidad.

Géneros artísticos: Se emplea la noción de géneros para hacer clasificaciones dentro del universo productivo del arte.

Música: Arte de combinar los sonidos de la voz humana o de los instrumentos, o de unos y otros a la vez, para crear un determinado efecto. Composición musical.

Pintura: La pintura artística es considerada una de las bellas artes, entendida como representación gráfica a partir de la utilización de pigmentos y/u otras sustancias para la creación de una obra visual.

Reverberación: Persistencia del sonido dentro de un lugar cerrado después de que el origen mismo ha desaparecido.

Teatro: Edificio o sitio destinado a la representación de obras dramáticas o a otros espectáculos públicos propios de la escena.

Resumen

Título: Diseño de centro de artes escénicas en Bucaramanga Santander

Autor: Lina Marcela Ortiz García

Palabras claves: Desarrollo social y cultural, Artes escénicas, Teatro, Danza, Musica, Canto, Conexión cultural.

Descripción

Según el Ministerio de Cultura para contribuir con el desarrollo cultural y social de la región Santandereana se debe hacer por medio de las artes escénicas; la ciudad de Bucaramanga carece de un centro de artes escénicas con condiciones y espacios adecuados donde se desarrollen actividades de teatro, danza, música y canto, ya que son importantes para la sociedad pues por medio de estas artes se fortalece la formación integral del individuo y la formación humanística. Este centro de artes escénicas surge después de un análisis del entorno en la ciudad de Bucaramanga donde se evidencio que las instituciones existentes no son adecuadas para el desarrollo de las disciplinas artísticas que comprenden las artes escénicas; este proyecto tiene como objeto de desarrollo la propuesta de un centro de artes escénicas que cumpla con las necesidades y expectativas de la región Santandereana lo cual es clave para el aumento de la cultura en este departamento, una de la principales características de este centro es la conexión simbólica con el entorno que lo rodea, además de la conexión cultural que la hace relevante la ubicación .

Introducción

Las artes escénicas son consideradas importantes dentro del crecimiento personal de la población, además de fomentar el crecimiento cultural, a través de variedades técnicas y formas de expresión, la población en general busca identificarse y expresar la realidad en la cual vive y el mundo que los rodea, de ahí parte la necesidad de crear espacios adecuados que ofrezcan calidad y capacidad para desarrollar las actividades culturales, cabe resaltar que estos centros artísticos se realizan con el fin de que las personas expresen sus sentimientos, deseos, emociones y todo aquello que se manifiesta a través de arte.

Una institución que se dedique a las artes escénicas debe tener claro que debe satisfacer todas las necesidades de la población interesada, además de fomentar y difundir todo lo que tiene que ver con artes escénicas; dentro de la ciudad de Bucaramanga se observa que no existe una institución que posea características tales como: excelente funcionalidad, tecnología e infraestructura que lo hagan factible.

Para la ubicación del centro de artes escénicas como primera instancia se hizo necesario realizar estudios tipológicos además de analizar las normas estándares, lo cual sirvió como base para la localización del lote. En segunda instancia se tuvo también en cuenta la conformación actual de la ciudad sus componentes y carencias; inicialmente se tomaron dos posibilidades de localización la primera fue en la comuna 15 en el centro de la ciudad de Bucaramanga, cerca al centro cultural del oriente, teatro Santander y parque centenario, dentro de este sector se encuentran ubicados tres instituciones oficiales, diecisiete instituciones privadas y cuatro centros de salud, la segunda opción fue en la comuna 13 sector centro de la ciudad de Bucaramanga, barrio Antonia Santos próximo al parque de los niños, a la biblioteca Gabriel Turbay, a la Normal Superior, y al colegio Psicopedagógico entre otros; como decisión final y de acuerdo a los estudios previos se

optó por escoger como localización del lote en el barrio Antonia Santos ya que este cumple con las condiciones necesarias para implantar el centro de artes escénicas el cual tendrá como principal característica conservar la cultura de esta población y rescatar el sentido de pertenecía, así como se pretende tener un enfoque urbanístico con una infraestructura adecuada es decir que cumpla criterios de carácter funcional, tecnológico, acústico y una excelente iluminación.

1. Planteamiento del problema

Definición del problema

Actualmente en la ciudad de Bucaramanga se ha observado un desinterés por parte de los entes gubernamentales a la hora de aportar recursos económicos para el desarrollo de actividades culturales ya que ha sido deficiente la participación de estas organizaciones y no ha cumplido con las expectativas de la población, de igual forma algunas instituciones han intervenido en la difusión de actividades culturales partiendo de la idea que es un tema de interés social, pero de igual forma tampoco satisfecho las necesidades la población.

Existe un número limitado de academias, instituciones y escuelas de artes escénicas dentro de la ciudad de Bucaramanga donde la población pueda desarrollar las diferentes actividades culturales y expresiones artísticas; cada día aumenta el interés de las personas por conocer temas culturales, pero no existe una academia que cumpla con los requisitos de la población.

Dentro de los enfoques de formación y difusión de las artes y las letras en la sociedad Colombia, y en especial la de la ciudad de Bucaramanga, se puede llegar a considerar que es compleja, puesto que existen diferentes variables de análisis que tienden a influir en dicha realidad; en primera instancia es necesario evaluar el concepto urbanístico, la centralización del desarrollo cultural, las formas de expresión e identidad de la comunidad en general, a su vez el poco presupuesto que el Estado otorga en los Planes de Desarrollo Territorial que promueva el desarrollo artístico en el país (Carrasco J. 2009).

No solo se presenta este problema cultural a nivel regional, según el Ministerio De Cultura..., 2014 En diferentes municipios de Colombia se observa que carecen de infraestructura cultural adecuada. Las necesidades son enormes, pues en muchos de ellos no hay casas de la cultura, teatros o auditorios, y mucho menos escuelas de música, razón por la cual las expresiones y prácticas

culturales se desarrollan al aire libre o en espacios diseñados y previstos para otros fines. Los esfuerzos que se han hecho para dotar a Colombia de una infraestructura cultural adecuada y moderna son fundamentales y deben mantenerse en el tiempo.

La región Santandereana se encuentra estancada culturalmente ya que carece de una academia o institución con infraestructura adecuada para desarrollar actividades culturales, de igual forma no ha existido una propuesta de divulgación cultural adecuada, cabe resaltar que la región Santandereana es potencialmente cultural y sus habitantes tienen gran interés sobre promover y rescatar la cultura.

Formulación del problema

¿Cómo puede un centro de artes escénicas contribuir en la satisfacción de las necesidades académico-culturales de la población de Bucaramanga y a la vez servir como punto de partida tipológico para futuros proyectos institucionales y culturales?

2. Justificación

Partiendo del enfoque de la arquitectura se conoce como arte una forma de expresión humana y realización de los deseos; “Las Artes escénicas en sus medios de expresión, tienen en la palabra, la acción y el universo sonoro y visual, aspectos que permiten caracterizar la atmósfera del género en concordancia con los presupuestos estéticos y conceptuales” (Delgado Torres, 2017)

Resulta importante la creación de un centro de artes escénicas en la ciudad de Bucaramanga, ya que actualmente no existen instituciones idóneas que se encarguen de la creación y difusión de expresiones artísticas a través de artes escénicas, pues las que hay carecen de una adecuada

infraestructura por lo tanto no cumplen con las expectativas y necesidades, puesto que no cuentan con un espacio adecuado para la enseñanza y difusión de estas actividades culturales.

Se puede observar que en la ciudad de Bucaramanga no existen espacios adecuados para un buen desarrollo de las artes escénicas, aunque si posee espacios urbanísticos de gran valor arquitectónico que han sido subvalorados, estos poseen una naturaleza integradora y de inspiración lo cual enriquecen la variedad cultural de la región Santandereana, de ahí se propone crear una institución con enfoque urbanístico y donde la infraestructura sea fundamental para el éxito del proyecto.

Para el desarrollo de este proyecto se pretende formar y difundir las artes escénicas en la ciudad de Bucaramanga, partiendo de la idea de que no solo se logre el desarrollo integral del aprendizaje en artes escénicas y su difusión sino también en el desarrollo artístico integral de la población a partir de un desarrollo evolutivo integral de los mismos.

Hoy por hoy se encuentran en el medio diferentes formas o géneros artísticos, dentro de los cuales se desarrolla el denominado arte escénico, a partir del cual se fomenta el crecimiento de la cultura, a través de variedad de técnicas y formas de expresión, donde la población en general y en especial los jóvenes buscan identificarse y expresar su propia realidad y su visión del mundo que los rodea. A partir de todas estas ideas es que se hace necesario crear espacios que ofrezcan una capacidad y calidad donde las artes se desarrollen y fomenten positivamente. (Delgado Torres, 2017)

La región santandereana específicamente la ciudad de Bucaramanga requiere de un centro de artes escénicas que tengan un diseño óptimo con excelentes condiciones de higiene y confort, además que cuente con espacios adecuados para la enseñanza tales como aulas especializadas con buena iluminación, salones para actos donde se cuente con grandes dimensiones, instalaciones y

equipos especializados, así como también un área de recreación donde se complementen las actividades educativas y de igual forma que cuente con aulas teóricas.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Diseñar un proyecto de formación de un centro de artes escénicas para la ciudad de Bucaramanga Santander, donde se desarrollen actividades de aprendizaje integral del arte escénico y donde la comunidad se involucre artística y culturalmente.

3.2 Objetivo específico

- ✓ Proponer un centro de artes escénicas en la ciudad de Bucaramanga con diferentes actividades culturales que promueva el aprendizaje integral donde la comunidad se involucre artística y culturalmente con el medio que lo rodea.
- ✓ Plantear criterios de diseño que conlleven a un adecuado desarrollo de las actividades culturales implementadas en el centro de Artes Escénicas, teniendo claro el carácter funcional, tecnológico, acústico y de iluminación de cada uno de los ambientes que desarrolla el proyecto.
- ✓ Describir las diferentes características de orden físico urbano y socio cultural de Bucaramanga, que fundamenten un diagnóstico y proponga un tipo de arquitectura adaptada al centro de artes escénicas.
- ✓ Identificar las variables artísticas y culturales del entorno de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de que el proyecto tenga un sentido de propia identidad.

4. Marco referencial

4.1 Marco conceptual

Para el desarrollo de este proyecto se utilizaran diversos conceptos, los cuales sirven como guía para orientar esta investigación, estas definiciones se encuentran relacionadas en este marco, además se hace con el fin de mostrar la importancia que tienen la artes escénicas en el departamento de Santander.

4.1.1 Artes escénicas.

Son aquellas encargadas del estudio o practica de obras escénicas, es decir la práctica de expresiones tales como danza, teatro y música; en general es un espectáculo que se lleva a cabo en un espacio escénico como salas de espectáculos y espacio arquitectónicos que se crean con la finalidad de realizar espectáculos en vivo.

Constituyen el estudio y la práctica de toda forma de expresión capaz de inscribirse en el universo del Teatro, la Danza y la Música; así como el espectáculo y la Organización Espacial. Es una forma de arte efímera y viva, que requiere de un público para completar la comunicación. (Osorio, 2012)

4.1.2Espacio escénico.

Se define espacio escénico como el lugar donde un actor representa un personaje. No tiene que ser un lugar delimitado especialmente, sino que se crea en cualquier parte donde un actor actúe para representar; puede ser el centro de los espectadores, el patio de butacas, o una cuerda que se

balancea sobre los espectadores. Su localización depende del concepto básico y general del espacio y de la relación que se establezca entre actores y espectadores. (Muñoz, 2010)

4.1.3 Arte.

Según la REA es definido como la capacidad o habilidad de hacer algo, también se conoce como la manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros. (Real Academia Española, s.f.)

4.1.4 Artista.

Se conoce como artista a la persona que tiene dotes o habilidades para realizar algún tipo de actividad de las bellas artes.

También se conoce como la persona que tiene la habilidad de practicar algún arte como lo puede ser la música, la pintura, la escultura, la arquitectura, danza, la poesía, en especial si se dedica a ello profesionalmente.

4.1.5 Arte teatral.

Pertenece al arte escénico, el arte teatral consiste en la actuación de historias frente a un público, para desarrollarlo usa habla, gestos, mímicas, danza y otros elementos que hacen parte de esta actividad cultural.

En el teatro se pueden reconocer elementos pertenecientes a las demás artes escénicas, y no está limitado al estilo tradicional del diálogo narrativo. Toda obra teatral es concebida y dirigida por un director, quien trabaja con todos los encargados de convertir el texto en un espectáculo. Él transmitirá al equipo artístico las tesis conceptuales y estéticas que considera para sumir las ideas del guion y crear el entorno en el que se desarrollará la narración, aspectos

que resultarán importantes para lograr la atmósfera que se requiere en la obra. (Artes escénicas..., 2017)

4.1.6 Arte danzario.

Se caracteriza por la expresión a través de movimientos corporales rítmicos, estos son acompañados con música y sirven como una forma de comunicación o expresión.

Los seres humanos se expresan a través del movimiento. La danza es la transformación de funciones normales y expresiones comunes en movimientos fuera de lo habitual para propósitos extraordinarios. Incluso una acción tan normal como el caminar se realiza en la danza de una forma establecida, en círculos o en un ritmo concreto y dentro de un contexto especial (Artes escénicas..., 2017)

Algunas danzas como el ballet o danza folclórica europea incluyen un vocabulario de movimientos o utilizan gestos simbólicos como las danzas asiáticas.

4.1.7 Cultura.

Se conoce como el conjunto de modos de vida, costumbres, grados de desarrollo artístico; este concepto surge como manifestación y expresión de las bellas artes, desde el enfoque antropológico se conoce como una forma particular de vida de un periodo o de grupo humano.

4.1.8 Danza

“Acción de bailar, se trata de la ejecución de movimientos al ritmo de la música que permite expresar sentimientos y emociones. Se estima que la danza fue una de las primeras manifestaciones artísticas de la historia de la humanidad” (Perez Porto & Merino, 2009)

El origen de la danza viene desde la prehistoria pues siempre el ser humano ha tenido la necesidad de expresar sus sentimientos, no solo por medio de la comunicación verbal sino también por medio de la comunicación corporal; en aquel tiempo la danza era considerada fundamental para los rituales de fecundidad o de guerra.

A continuación se dan a conocer los géneros más reconocidos a nivel nacional.

Tabla 1. *Principales géneros de danza.*

Danzas	
Danza folclórica	Esta danza se encarga de recoger expresiones dancísticas de una región en particular, es realizada por miembros de la comunidad no necesariamente deben ser profesionales, algunas de estas son: tradicional, de proyección y ballet folclórico.
Danza clásica	Se caracteriza por contar con técnicas y métodos estructurados definidos para su enseñanza y práctica. Algunas de estas modalidades son el ballet clásico y ballet neoclásico.
Danza contemporánea	Surge como una reacción a la danza clásica; en Colombia las modalidades que se asocian a la danza contemporánea son: la danza teatro y teatro físico.
Danza popular	Son danzas tradicionales de los pueblos que conllevan a representar su identidad, se relacionan directamente su política, cultura y economía. Algunas de estas son: salsa, tango, flamenco, entre otras.
Danza urbana	Es practicada generalmente por comunidades juveniles por medio de esta muestran su identidad las más conocida son: Street dance y Breakdance.

Fuente: Autor del proyecto

4.1.9 Circo.

Forma clásica de diversión; la palabra procede del latín circus y designaba el escenario romano donde se originaron muchos de los números que pueden verse hoy en una función circense. Las actuaciones en un circo se rigen siempre según unas bases establecidas, y hay una serie de números que son ya clásicos en el repertorio de este tipo de espectáculos. (El circo, s.f.)

4.1.10 Música.

Se conoce como el arte de combinar los sonidos y silencios de los parámetros de la armonía, la melodía, el ritmo y el contrapunto, esta puede ser instrumental, vocal o mixta.

La música es una manifestación cultural cuya función siempre será el provocar un tipo de reacción o experiencia estética en el oyente. Junto con la arquitectura y la danza, la música es una de las artes de más aceptación dentro del contexto social actual. La música tiene un sin número de formas y prácticas dentro de los distintos pueblos y culturas. Es importante tener en cuenta la diversidad de instrumentos utilizados para la producción musical además de las distintas funciones que puede desempeñar está dentro de diferentes sociedades. (Díaz, 2012)

4.1.11 Teatro.

Hace parte del grupo de las artes escénicas, es un espacio de contemplación. El desarrollo de este es por medio de actores donde representan historias a los espectadores, en este tipo de arte se tienen en cuenta elementos tales como: discursos, sonidos, escenografías y música.

4.1.12 Canto.

Se conoce como el sonido emitido por una persona, animal o cosa; además se considera que el manejo del cuerpo influye en la respiración y el uso del diafragma para interpretar adecuadamente las melodías.

4.1.13 Obra de arte.

Tiene como objeto expresar la belleza, la pintura, escultura y música.

También se denomina como la producción que realiza algún artista con el objetivo de emitir distintas obras como lo son la pintura, arquitectura, danza, cine y escritura entre otras.

5. Marco teórico

Es importante conocer cuáles son las principales características de las artes escénicas a que estas son conocidas por la facilidad de comunicar ideas, transmitir mensajes y despertar emociones; por otro lado las artes escénicas presentan una percepción sensorial, ayudan a estimular el pensamiento y transformar los sentimientos del espectador.

Además de requerir las artes escénicas de un guionista, de directores, actores, bailarines, iluminación, decoración, carpintería entre otras, estas artes también requieren de un procedimiento, de una tecnología y por supuesto de una arquitectura, todo esto con el fin de crear el ambiente de la escena que lo requiera, si estas directrices no se cumplen la actividad cultural presentada puede ser un fracaso.

Las artes escénicas “Es una forma de arte efímera y viva, que requiere de un público para completar la comunicación” (Artes escénicas..., 2007)

Uno de los principales objetivos de las artes escénicas es estimular la expresión oral, fomentar la espontaneidad y reflexionar sobre la psicología y sociología; las artes escénicas se desarrollan en un espacio físico, es decir un escenario por medio de vivencias e interpretaciones los cuales están dirigidos a todos los espectadores, algunas modalidades de estas artes escénicas son el teatro, danza y circo; estos desarrollan valores lúdicos estimulando el trabajo en equipo y las habilidades sociales.

Las artes escénicas hoy en día sufren transformaciones ya que estas están sometidas a nuevas tecnologías y medios audiovisuales.

5.1 Marco histórico

Este marco se enfoca principalmente en la evolución de las artes escénicas a través de la historia.

El origen de las artes escénicas parte de los ritos shamánicos en la prehistoria donde se presentaban los mitos a través de la danza; son consideradas como las artes escénicas más antiguas las pinturas rupestres, la música y la danza; con el pasar del tiempo nace el teatro como una extensión de la danza.

En África donde nace como representación de sus actividades cotidianas y religiosas, luego en Egipto se hacen representaciones dramáticas de la vida de Osiris y los griegos son los primeros en crear sitios especiales para tales representaciones. Los romanos expanden por todo el mundo conocido ese gusto por las representaciones, sean reales o ficticias, usando máscaras o no. En Oriente hay muchas formas de teatro, danza y demás artes con estructuras más o menos parecidas a las de Occidente. (Artes escénicas..., 2017)

Las artes escénicas en la edad media se consideraron religiosas ya que se llevaban a cabo por medio de dramas, liturgias y actos sacramentales, para la época del Renacimiento y el Barroco se

enfocaron en temas clásicos, los siglos siguientes trajeron manifestaciones escénicas tales como performances o “happenings” que cumplen con las reglas de escenificación convencional.

En América las grandes civilizaciones explotaron todas las artes escénicas, Actualmente la cinematografía, considerada también como arte escénica, ya que de cierta forma hace conservar el teatro, pero teniendo en cuenta técnicas de animación.

5.2 Marco legal

5.2.1 Ley 397 de 1997.

“Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la constitución política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura y se trasladan algunas dependencias” (Distrital, 1997).

5.2.2 Ley 400 de 1997.

“Por el cual se adoptan normas sobre construcción de sismo resistente” (oficial, 1997)

(...) A través de ella el Estado debe procurar evitar las nefastas consecuencias de tragedias y desastres de la magnitud de las recientemente observadas o las inolvidables escenas del pasado, en materia de pérdidas humanas. Ello debe constituir un propósito nacional, gremial y estatal tendiente a proteger a todas las personas residentes en Colombia. El establecimiento legislativo de las condiciones de seguridad permite por una parte determinar las mínimas reglas a las cuales deben someterse las personas encargadas de llevar a cabo la construcción de inmuebles. (Ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial..., 2010)

5.2.3 Ley 1493 de 2011.

“Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones” (Oficial, 2011).

Tiene como objetivo reconocer, formalizar, fomentar y regular la industria del espectáculo público de las artes escénicas; de igual forma pretende aumentar las manifestaciones de estas ya que son fundamentales para la cultura del país y para la creación de una buena base social.

5.2.4 Norma técnica Colombiana 4595.

Requisitos para el diseño físico-espacial de instalaciones escolares.

Esta norma establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, orientado a mejorar la calidad del servicio educativo en armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales. Adicionalmente, puede ser utilizada para la evaluación y adaptación de las instalaciones escolares existentes. (Nacional, 2006)

Esta norma acoge temas educativos, de igual forma temas de arquitectura y medio ambiente como accesibilidad, seguridad, comodidad desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental con el fin de crear instalaciones con bajos costos de funcionamiento, dentro de esta norma es importante rescatar los siguientes ítems pues influyen directamente en la realización del proyecto.

- Planteamientos generales: Elección del lote, Infraestructura y tamaño del mismo.
- Clasificación de ambientes según el uso que se les vaya a dar
- Instalaciones técnicas

5.2.5 Norma sismo Resistente del 2010 (NSR 10).

Reglamento Colombiano de construcción de sismo resistente en la cual se presentan requisitos mínimos para salvaguardar las vidas humanas, cabe resaltar que el 87% de la población habita en zonas de amenaza sísmica; se tienen en cuenta algunos capítulos donde se especifica las características que debe tener una edificación de cualquier índole en lo concerniente a la protección contra incendios en edificaciones y requisitos para la construcción de un sismo resistente.

- Capítulo A: Requisitos generales de diseño y construcción de sismo resistente, se tienen en cuenta aspectos tales como: Zonas de amenaza sísmica y movimientos sísmicos de diseño, requisitos generales de diseño de sismo resistente. Método de la fuerza horizontal equivalente, interacción suelo estructura, entre otros.
- Capítulo J: Requisitos de protección contra incendios en edificaciones, en este capítulo se contemplan las generalidades, los requisitos generales para protección contra incendios en las edificaciones, requisitos de resistencia contra incendios en las edificaciones y detección y extinción de incendios.
- Capítulo K: Requisitos complementarios, el contenido de este capítulo está dividido en: generalidades y alcances, clasificación de las edificaciones por grupo de ocupación, requisitos para las zonas comunes, entre otros. (Ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial..., 2010)

5.2.6 Plan de ordenamiento territorial.

Dentro del plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Bucaramanga donde se relacionan aspectos como sistemas estructurales urbanos, normas específicas de uso y ocupación del suelo,

normas comunes de los tratamientos urbanísticos y restricciones a la ocupación; se tienen en cuenta algunos aspectos de acuerdo a la regulación municipal tales como:

- Áreas de actividad
- Edificabilidad
- Perfil vial y antejardín
- Restricción de la ocupación

5.2.7 Plan Nacional de Cultura.

“El propósito fundamental del plan es propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que, desde las especificidades culturales de los sujetos, tengan una presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forje las bases para una convivencia plural” (Goenaga , 2001).

Desde un marco general el plan nacional de cultura convoca la participación de diferentes propuestas culturales con el fin de crear un proyecto de futuro plural y democrático, así desde los diferentes ámbitos los individuos, los grupos e instituciones plantean propuestas para tener presencia en espacios públicos y obtiene reconocimiento ya que esto lo proporciona la cultura.

5.2.8 Plan Nacional de Teatro.

“Tiene como objetivo general contribuir a consolidar los procesos artísticos teatrales y demás prácticas que le corresponden mediante el diseño de estrategias que permitan fortalecer las agrupaciones, organizaciones y, en general, a los creadores teatrales del país” (Cultura, 2015).

Su finalidad es fortalecer la práctica teatral en el país como una estrategia de consolidación de la ciudadanía democrática cultural.

5.2.9 Plan Nacional de Música.

Centra su atención en la población infantil y juvenil creando escuelas de música. Tiene como propósito fomentar el fortalecimiento institucional y comunitario, además ofrece formación a docentes y músicos a nivel nacional, realiza dotación de instrumentos y materiales pedagógicos.

El PNMC fortalece la práctica, la creación y la investigación mediante la divulgación de la actividad musical y el establecimiento de un sistema de información y evaluación del campo musical en el país. En este sentido para la articulación y el logro de todas las metas, el PNMC se centra básicamente en cinco componentes: gestión, formación, dotación, divulgación e información. (MinCultura, s.f)

5.2.10 Plan Nacional de Danza.

El Plan Nacional de Danza tiene su marco legal, en la Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 7 y 8, en los que se establece que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación y determina como su obligación y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la misma. (MinCultura, Lineamientos del Plan Nacional de Danza, 2010)

5.2.11 Plan Nacional de Artes.

Su objetivo es fomentar y fortalecer el aprendizaje en artes, además pretende que los programas y actividades artísticas sean de calidad en su concepción y ejecución; por otro lado responde al Plan Nacional de Cultura donde señalan las prioridades de la participación del sector, emprende el desarrollo de las políticas y plantea estrategias para la creación de artes.

6. Diseño metodológico

6.1 Análisis de academias e instituciones de artes en la Ciudad de Bucaramanga

Tabla 2. *Academias e instituciones de artes escénicas en la ciudad de Bucaramanga.*

Establecimiento	Descripción	Servicios	Espacios	Cobertura	Fotos
Danza					
DanzAzul Carrera 39# 44-78 Tel: 6477559 - 6323803	Funciona en una casa acondicionada con escasos espacios diseñados para realización de actividades, la altura del entrepiso es adecuada.	- Ballet -Danza contemporánea -Yoga	Cuenta con 3 salas para clases de danza, además tiene sala para juegos, sala de fisioterapia, 3 salas de espera para padres de familia, biblioteca, 2 baños, sala de profesores y recepción; el total de la superficie es de 400 m2.	500 personas	
Duncan Danza Estudio Carrera 34 # 46 – 126 Tel. 6437403	Funciona en una vivienda acondicionada, sus espacios son inadecuados e insuficientes; sus usuarios potenciales son niños de 5 a 15 años. Por otro lado se observa que no cuenta con espacios que brinden seguridad y accesibilidad.	-Ballet -Danza árabe -Jass	Cuenta con 4 salas, dos de estas tienen dimensiones de 7x5 metros, los pisos de estas salas son en linóleo lo cual sirve como barrera protectora para la práctica, las condiciones de iluminación y ventilación son precarias y sus alturas son inadecuadas.	350 personas	
Academia Edudance	Funciona en una casa esquinera de dos pisos, actualmente se encuentra acondicionada para una academia de danza y música; sus espacios no son adecuados.	-Ballet -Jass -Pom-pom -Musica -Arte	Cuenta con dos salas adecuadas para la práctica de danza sus pisos son en linóleo, además cuenta con 3 salones para la práctica musical.	200 personas	

Tabla 2. (Continuación)

Establecimiento	Descripción	Servicios	Espacios	Cobertura	Fotos
Música					
Tocata	Funciona en una casona antigua adecuada como academia de música sus espacios no presentan las condiciones apropiadas para este fin, presenta insonorización de los espacios y dimensiones inadecuadas.	-Canto - Técnica vocal -Música - Expresión corporal	Cuenta con 9 salones de los cuales se encuentran insonorizados, en estos se lleva acabo práctica de plano y batería, además algunos funcionan como salones de expresión corporal.	150 personas	
Teatro					
Ensamble	Funciona en una casa, inicialmente se adecuo como establecimiento académico (Colegio Boston) y luego fue adaptada como academia de artes escénicas, los espacios de esta son inadecuados para el desarrollo de las actividades y sus instalaciones están deterioradas.	-Teatro - Actuación -Cine -Tv	Cuenta con 5 aulas: -Aula de danza -Salón de voz -Salón de producción -Salón de actuación -Salón de expresión corporal	100 personas	

Fuente: Autor del proyecto

Analizando la anterior tabla donde se hace un diagnóstico de las academias e instituciones presentes en la ciudad de Bucaramanga, se observa que de cada cinco academias que desarrollan actividades de artes escénicas son habitadas aproximadamente por mil personas; de acuerdo a un estudio realizado por el DANE (Censo consumo cultural) donde afirman que 8366 habitantes de

la ciudad de Bucaramanga, desarrollan algún tipo de actividad cultural tales como teatro, opera, danza y música estas son cubiertas por las 30 academias con las que cuenta la ciudad.

6.2 Potenciales usuarios de centros de artes escénicas

Las Artes Escénicas son las artes destinadas al estudio y práctica de cualquier tipo de obra escénica o escenificación, es decir toda actividad que se lleve a cabo en algún tipo de espacio escénico, tales como la Danza, el Teatro y la música.

Podemos analizar de este modo que son diversas las actividades que se llevan a cabo en una Academia de Artes Escénicas, por esta razón el usuario al que se encamina el proyecto es muy amplio y variado, no solo por las diferentes disciplinas sino por las formas de practica bien sea formal e informal.

Como todo proyecto se cuenta con usuarios permanentes y usuarios temporales:

- Usuarios permanentes: Son personas con vocación para las artes escénicas, es decir, personas interesadas en estudiar teatro, danza o música.
- Usuarios temporales: estos son los usuarios espectadores, es decir toda persona que concurren a la academia con el fin de presenciar un espectáculo, y no tiene una larga estancia en la academia. Dentro de estos usuarios encontramos también a los artistas u organizadores de espectáculos que utilizarán los diferentes servicios de la academia para montaje y realización de sus actividades de carácter escénico.

Con respecto a los usuarios permanentes en el centro de Artes Escénicas se tienen en cuenta dos estudios: el primero es mediante el análisis de la oferta de academias dirigidas a estas prácticas en la ciudad de Bucaramanga, el segundo basado en un Censo de consumo Cultural realizado por el DANE mediante el cual se calculan las personas que han asistido a un evento cultural realizando

alguna practica (informal) o han participado en algún curso (formal). Tomando este último dato como referencia para el análisis de usuario.

Para el 2014, la Encuesta de Consumo Cultural se llevó a cabo en las cabeceras municipales de 29 departamentos del país, durante los meses de agosto y septiembre, tomando como periodo de referencia los últimos 12 meses (septiembre de 2013- agosto de 2014). La encuesta fue aplicada a 26.302 personas de 8.623 hogares. (DANE, 2014, pág. 4)

Actualmente la ciudad de Bucaramanga cuenta aproximadamente con 30 establecimientos en los cuales se realiza alguna actividad relacionada con las artes escénicas, estos generalmente se encuentran funcionando y se caracterizan por tener infraestructuras adecuadas para tal fin.

6.3 Propuestas del diseño de centro de artes escénicas en Bucaramanga Santander

A continuación se muestran las propuestas de diseño para el centro de artes escénicas de la ciudad de Bucaramanga, las propuestas que se presentan son: urbana, espacial y estructural.

6.3.1 Propuesta urbana.

La propuesta urbana buscara inicialmente una conexión directa con el Parque de los Niños tomando como ejes de composición los estudiados en el análisis del lote (Propuesta 3 como lo es la propuesta estructural).

En este punto se busca rescatar todas las cualidades que el parque le pueda ofrecer al lote mediante una integración entre ellos. El eje permitirá la conexión del parque no solo con el lote de implantación sino con el entorno inmediato en el cual se ubican instituciones privadas y viviendas.

Al generar este eje también se genera un efecto embudo que invita el recorrido del proyecto. Este eje se tomara como punto principal de composición junto con los ejes referidos a los puntos cardinales, recordando la importancia que estos tiene en la ubicación de los espacios.

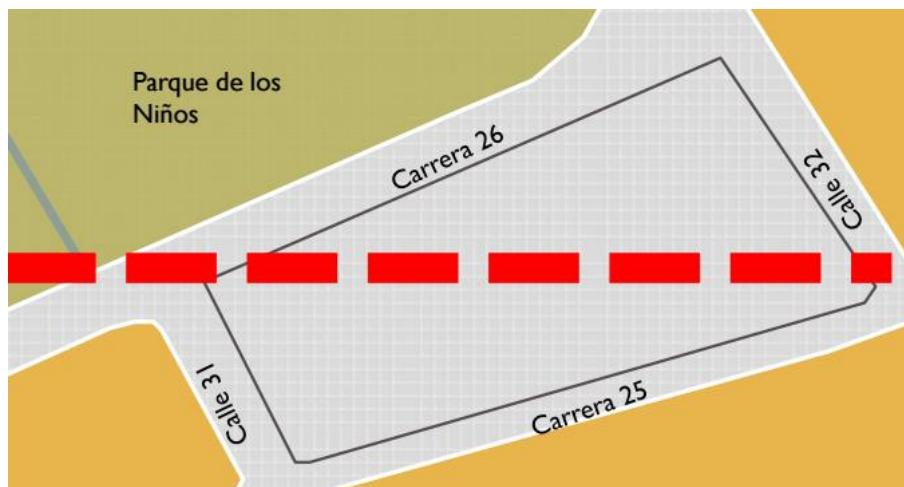


Figura 1. Ubicación del centro de artes escénicas con conexión directa al parque de los niños de la ciudad de Bucaramanga.

Fuente. Elaboración propia

6.3.2 Propuesta espacial.

Como resultado al estudio y al análisis tipológico se propone un organigrama funcional en el cual se tienen en cuenta aspectos tales como: relaciones funcionales de ubicación de las aulas según su categoría (teórica, especial, entre otras) y se tiene en cuenta las centralizaciones de espacios como la cafetería, aparatos sanitarios, bibliotecas, entre otros.

El análisis tipológico permite identificar la relación entre los espacios y el manejo de las circulaciones, además permite definir el enfoque que se le puede dar al edificio a continuación se presentan dos opciones.

Como primera opción se define como elemento de mayor prioridad el teatrín conformado por escenario y zona de butacas, el cual al igual que las aula necesita elementos auxiliares que aseguren

su buen funcionamiento como lo son tramoya, proyección, sonido e iluminación, foso de orquesta, instalaciones y elementos complementarios como camerino, salas de maquillaje, depósitos de instrumentos, vestuarios y demás, este edificio también cuenta con elementos adicionales al teatro brindando servicios relacionados a las artes, como lo son las salas de exposiciones, salón de música-danza y las salas de ensayo.

Como segunda opción se da un enfoque hacia la academia, donde los elementos principales que la conforman son las aulas de clase las cuales deben contar con elementos auxiliares tales como baterías de baño, depósitos y camerinos; complementarios a estos se debe contar con zona administrativa, cafetería, zona de esparcimiento, bibliotecas, entre otros.

Se muestran las diferentes zonas tales como administrativas, formación artística, difusión cultural, zona de recreación y zona de servicios.

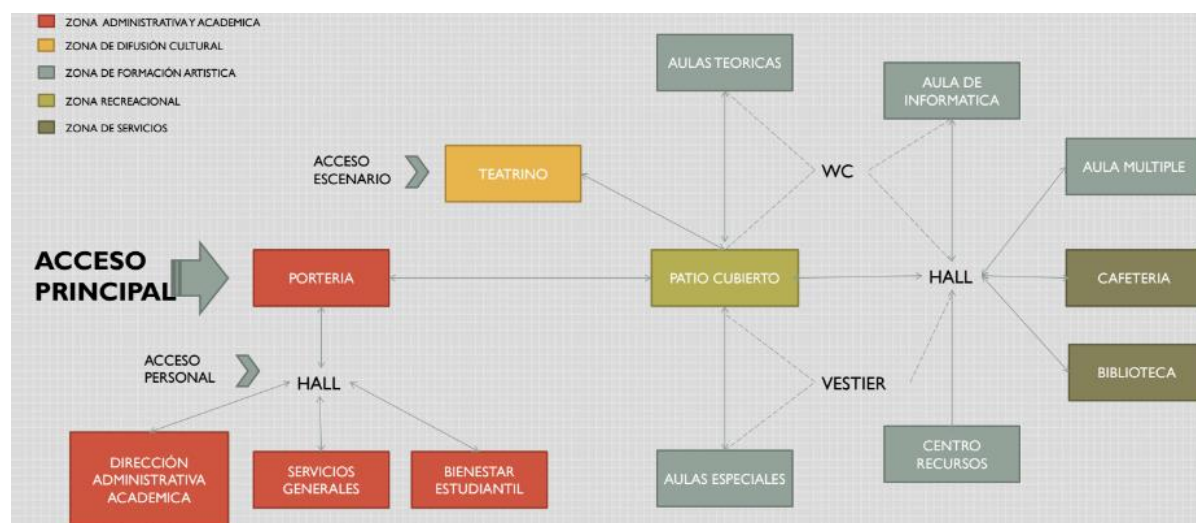


Figura 2. Propuesta espacial del centro de artes escénicas.

Fuente. Elaboración propia

6.3.3 Propuesta estructural.

Para el proyecto de artes escénicas el sistema constructivo que se aplicara es el sistema a porticado, puesto que cumple con las siguientes condiciones:

- Utilización de sistemas constructivos tipificados así como elementos de producción seriada que conduzcan a una posible industrialización de la obra.
- Aprovechamiento de la expresividad propia del material de estructura, cerramientos, carpintería entre otros, menor diversificación de tamaños, colores y formas de colocación.
- Agrupamiento de recorridos de las instalaciones en canalizaciones simples y fácilmente accesibles.

6.4 Justificación para el desarrollo del centro de artes escénicas

Según el plan de desarrollo 2012 – 2015, el eje programático para el área cultural y deportiva llamada “Deporte y cultura que nos una” ideado para el municipio de Bucaramanga, se observa como el entorno cultural se ha deteriorado y los espacios existentes como la biblioteca Gabriel Turbay no es suficiente para la cantidad de habitantes que tiene el municipio.

Con el programa plan municipal para el desarrollo de las artes y la cultura, con subprogramas como: Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal Gabriel Turbay, formación artística y cultural, estímulos artísticos y culturales y seguridad social del creador y gestor cultural, tiene como objetivo garantizar la existencia y articulación de procesos de formación artística y cultural que fundamenten la nuevas generaciones.

Tabla 3. *Plan municipal para el desarrollo de las artes de cultura.*

Programa	Metas de resultado	Línea base	Indicadores de resultado
Plan municipal para el desarrollo de las artes y la cultura	Beneficiar a 200000 personas con actividades artísticas y culturales en el municipio	200000	Número de personas beneficiadas con actividades artísticas y culturales en el municipio
	Capacitar 600 personas en áreas artísticas y culturales en el municipio	480	Número de personas con formación artística y cultural garantizada en el municipio
	Otorgar 600 estímulos a creadores, productores y gestores culturales del municipio	463	Numero de estímulos otorgados a creadores y gestores culturales del municipio
	Vincular a 10000 personas al sistema municipal de información cultural SIMIC	0	Numero de creadores, gestores y proyectos culturales vinculados al sistema municipal de información (SIMIC)
	Aumentar en 100% los patrimonios culturales e inmateriales protegidos a nivel municipal.	25	Porcentaje de aumento de patrimonios culturales protegidos a nivel municipal
	Proteger y salvaguardar 18 bienes de interés cultural – BIC en el municipio	2	Número de bienes de interés cultural rehabilitados en el municipio

Nota: * Plan municipal para el desarrollo de las artes y cultura. Adaptado del “Plan de desarrollo Bucaramanga 2015”, por Bga capital sostenible, 2015. Recursos del informe de gestión corte 31 de marzo de 2016 para la cultura en el municipio de Bucaramanga.

Tabla 4. Informe de gestión corte 31 de Marzo de 2016.

Año	Fecha Corte		Plan de acción		Recursos	
2016	31-Mar-2016					
Dimensión	Eje programático	Programa	Subprograma	Recursos programados	Recursos ejecutados	Avance de ejecución % de ejecución
Dimensión: sostenibilidad social y económica	Empleo formal y productivo	Gestión integral del turismo	Mejoramiento de la competitividad del sector turístico. Posicionamiento			
	Deporte y cultura que nos una	Plan para el desarrollo de las artes y la cultura	Fortalecimiento de la biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites	3433000000	386328330	11.25 %
			Formación artística y cultural	600000000		0%
			Estímulos artísticos y culturales	1450000000	129271735	8.9%
			Sistema municipal de información y comunicación cultural	239929804	2858000	1'2%
			Patrimonios culturales materiales e inmateriales	350000000		0%
			Seguridad social del creador y gestor social	546496522741		
				1153789503141	518458065	4.49 %

Nota: * Informe de gestión corte 31 de Marzo de 2016. Adaptado del “Instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga”, por Silva, Diego, 2016.

6.5 Panorama de las artes escénicas

6.5.1 Participación de las actividades culturales en el producto interno bruto

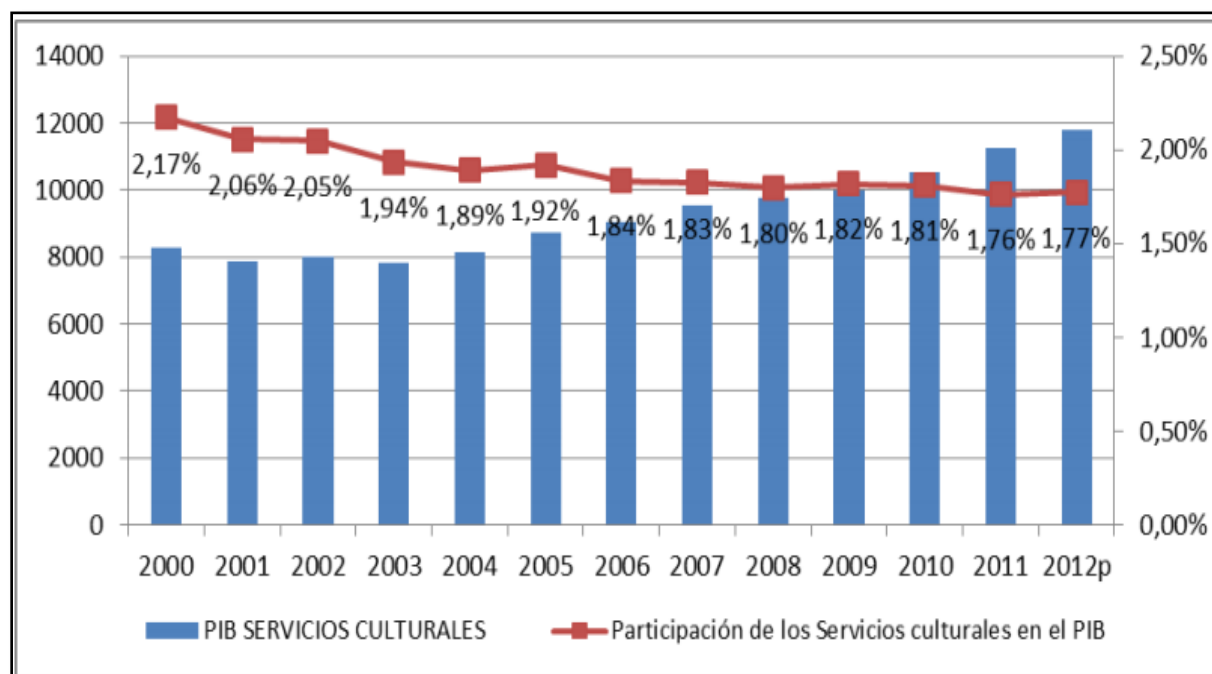


Figura 3. Participación de los servicios culturales en el PIB total 2000-2012.

Los servicios culturales representaron alrededor del 1.8% del PIB en 2012. En términos generales, el PIB de servicios culturales ha crecido a nivel nacional, pasando de \$8.269 miles de millones en 2000 a \$11.805 miles de millones en 2012. Adaptado del “Estudio de resultados de la implementación de la Ley 1493 de 2011 en lo referente a la formalización y estímulo del sector de espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia”, por MinCultura, 2014.

6.5.2 Participación de recreación y cultura en consumo final de los hogares

En la siguiente figura se puede observar la tasa de crecimiento del consumo de los hogares en cuanto a recreación y cultura.

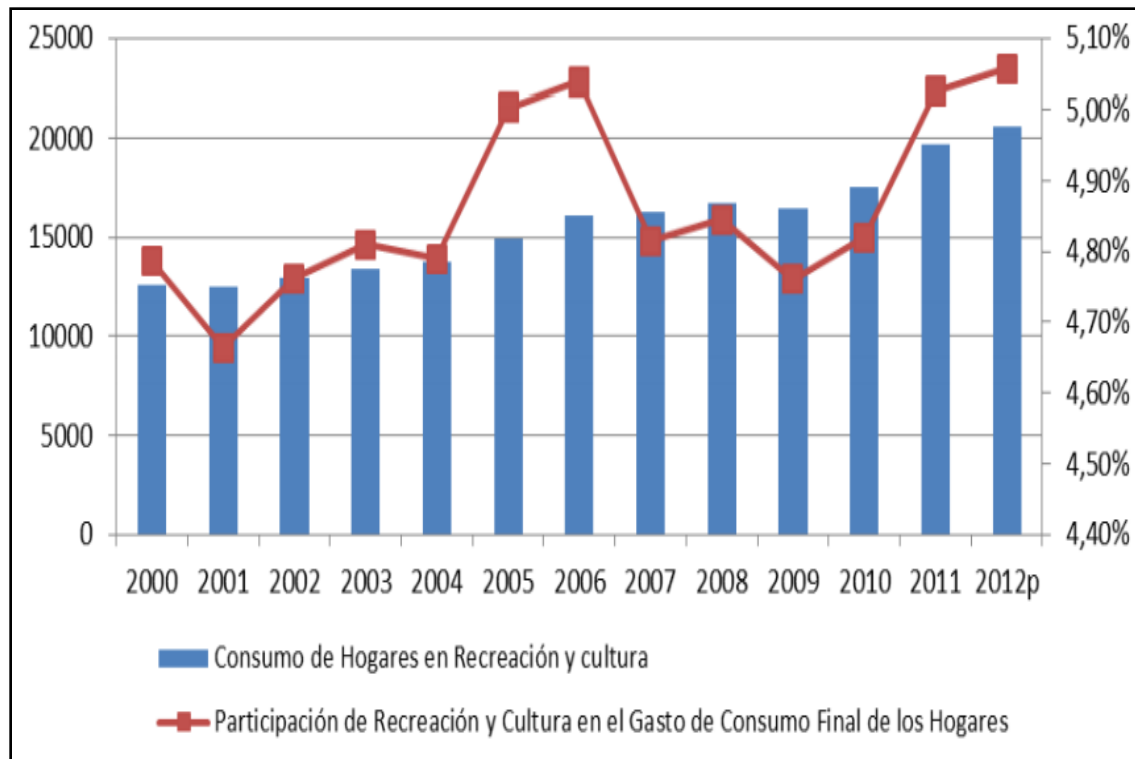


Figura 4. Participación de recreación y cultura en consumo final de los hogares.

Adaptado del “Estudio de resultados de la implementación de la Ley 1493 de 2011 en lo referente a la formalización y estímulo del sector de espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia”, por MinCultura, 2014.

6.5.3 Cantidad de espectáculos públicos producidos en Colombia

Tabla 5. *Cantidad de espectáculos públicos producidos en Colombia.*

Municipio	No eventos 2013	No eventos 2014	Total	% Participación 2013
Bogotá	115	90	205	34%
Medellín	55	18	73	12%
Barranquilla	35	29	64	10%
Cartagena	27	19	46	8%
Cali	27	17	44	7%
Dosquebradas	4	14	18	3%
Itagüí	6	8	14	2%
Valledupar	3	10	13	2%
Chía	9	2	11	2%
Otros municipios	84	38	122	20%
Total	365	245	610	100%

Nota: * Cantidad de espectáculos públicos producidos en Colombia, Bogotá es el municipio con mayor cantidad de eventos realizados, la ciudad de Bucaramanga se encuentra dentro del concepto de otros municipios con un 20% .Adaptado del “Estudio de resultados de la implementación de la Ley 1493 de 2011 en lo referente a la formalización y estímulo del sector de espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia”, por MinCultura, 2014.

6.5.4 Cantidad de espectáculos públicos producidos por el tipo de evento

Tabla 6. Cantidad de espectáculos públicos producidos en Colombia

Tipo de evento	No de eventos		Total	% participación
	2013	2014		
Música	323	218	541	88.69%
Otros	21	20	41	6.72%
Teatro	8	5	13	2.13%
Danza	11	2	13	2.13%
Circo	2	0	2	0.33%
Total	365	245	610	100%

Nota: * Cantidad de espectáculos públicos producidos por el tipo de evento 2013-2014, la música es el espectáculo que más se produce con un 89%, seguido de otros con el 6.7%. Adaptado del “Estudio de resultados de la implementación de la Ley 1493 de 2011 en lo referente a la formalización y estímulo del sector de espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia”, por MinCultura, 2014.

6.5.5 Comportamiento de financiación del sector cultura en Bucaramanga

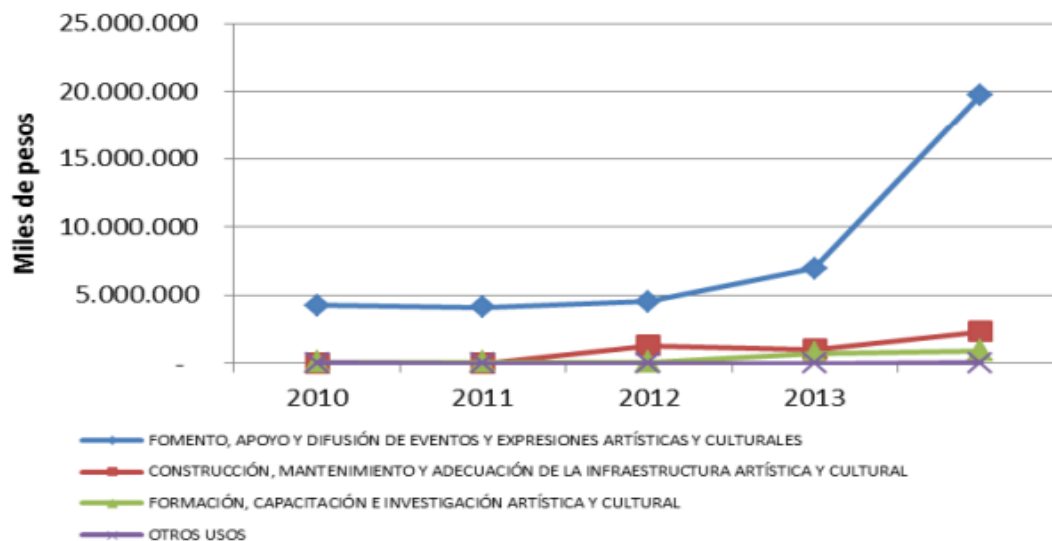


Figura 5. Comportamiento de las fuentes de financiación de cultura en Bucaramanga.

Adaptado del “Estudio de resultados de la implementación de la Ley 1493 de 2011 en lo referente a la formalización y estímulo del sector de espectáculos públicos de las artes escénicas en Colombia”, por MinCultura, 2014.

6.6 Estudio tipológico

6.6.1 Urbano ambiental

Para la elección del terreno se tuvieron en cuenta aspectos primordiales tales como ubicación, tamaño, vista o paisaje, el desarrollo potencial, la accesibilidad y la topografía; estos influyen directamente en la búsqueda y selección del terreno con un enfoque urbano- ambiental.

6.6.1.1 Ubicación.

El terreno de una instalación educativa debe ser accesible para los estudiantes y los maestros así mismo para el transporte particular y público; además debe estar ubicada cerca aunque no necesariamente en un centro urbano, por otro lado debe ser capaz de proporcionar los diversos servicios que necesita la institución y que requieran las personas relacionadas con esta. Por último los terrenos deben estar en una zona en la que el desarrollo existente sea compatible con el de la institución.

6.6.1.2 Belleza Natural.

La belleza natural es un elemento vital para un terreno de escuelas de enseñanza. En las regiones con pequeños montes ondulantes pueden construirse instalaciones que tengan un bello paisaje de fondo, no siempre pueden encontrarse una vista de gran belleza para poder construir allí instalaciones escolares, pero debe hacerse todo lo que sea posible para elegir un lugar donde el paisaje sea agradable o donde puedan mejorarse los alrededores.

6.6.1.3 Seguridad.

A continuación se relacionaran algunos aspectos que tienen que ver directamente con la seguridad.

- Ausencia de peligro: Las medidas de seguridad constituyen una consideración primordial en la selección de un terreno para un centro de enseñanza. Por ejemplo las carreteras muy transitadas presentan riesgos cuando se encuentran cerca a las instalaciones y para ellos hay que tomar precauciones especiales.
- Peligro para la salud: Las instalaciones escolares no deben estar ubicadas en lugares que tiendan a acumularse gases nocivos o smog. Las zonas que se encuentran cerca de los incineradores municipales, plantas de producción de fertilizantes y otras similares constituyen factores adversos para la elección de un terreno. La contaminación del aire es un factor suficientemente importante como para rechazar un terreno que de otra forma parecería deseable.
- Ausencia de ruido vibraciones y otras distracciones: El terreno debe estar situado lejos de fuentes de ruido, vibraciones u otros factores que interferirían con la capacidad de los estudiantes para concentrarse en el aprendizaje. En las zonas urbanas los estudiantes pueden distraerse con el ruido del tráfico de los automóviles.

Tampoco es conveniente estar cerca de lugares donde los olores puedan molestar, por ejemplo: los olores de una fábrica de chocolates, papas fritas o productos de pescado aunque no resulten perjudiciales para la salud pueden crear molestia entre los alumnos y maestros.

6.6.1.4 Entorno.

La tarea escolar debe desarrollarse en un ambiente tranquilo, seguro y agradable. Esta exigencia trasciende el ámbito interior del establecimiento y se proyecta hacia todas las actividades exteriores que se desarrollan en los alrededores del edificio escolar.

Las mejores condiciones del entorno pueden ser proporcionadas por zonas residenciales con espacios abiertos y arbolados, calles tranquilas y de poco tránsito alejadas de cualquier centro generador de ruido así como también de humos, de olores o actividades que no armonicen con las características y exigencias psicopedagógicas propias de la edad de los educandos, algunas de estas son moralidad, sanidad, alojamiento, entre otros.

6.6.1.5 Infraestructura.

El terreno del edificio para el centro de artes debe contar con el máximo de servicios de infraestructura que se pueda disponer en el lugar así de esta manera se obtendrán mejores condiciones de accesibilidad, mayor simplicidad y eficiencia de las instalaciones del edificio.

6.6.2 Funcional

El diseño de una institución debe ser la respuesta adecuada a las exigencias funcionales de la pedagogía en especial a las nuevas tendencias, algunas de estas son:

- Asegurar niveles óptimos de higiene y confort que faciliten el aprovechamiento de la tarea educativa y proporcionen mejores condiciones de habitabilidad que puedan obtenerse dando cavidad a la utilización de los más avanzados recursos tecnológicos.
- Buscar en el tratamiento y composición de los espacios un entorno apto para el desarrollo de variados y nuevos métodos de técnicas de enseñanza.

A continuación se relacionan algunos aspectos funcionales importantes para su estudio.

6.6.2.1 Emplazamiento.

Para un correcto emplazamiento del edificio en el terreno se deben tener en cuenta aspectos tales como: adecuada relación entre las superficies ocupadas por las construcciones y las superficies libres, además de estas áreas de recreación, espacios verdes, estacionamiento, entre otros.

La tendencia en este aspecto debe ser la de lograr el máximo de espacios abiertos compatibles con el tamaño del terreno y el edificio a construir, así como una implantación holgada del edificio.

El emplazamiento y la forma del edificio están condicionados por las siguientes necesidades:

- Una correcta orientación para la iluminación, buena ventilación y asoleamiento de todos los sectores del edificio, esto de acuerdo al destino de los ambientes que los integran y a las condiciones geográficas de la zona de ubicación.
- Estrategias de ubicación de los accesos reducidos al mínimo necesario, estos acordes a las características de las calles circundantes y a la natural afluencia de las personas tales como alumnos, profesores y público; así como de los materiales y servicios.

6.6.2.2 Flexibilidad.

La programación y el diseño deben tener en cuenta que el uso corriente de los espacios educativos y del mobiliario requiere ser capaces de adaptarse durante el desarrollo de la actividad; por ejemplo se deben adaptar a las condiciones de capacidad según sea el número de alumnos que integre el grupo y a los diferentes modos de funcionamiento según sea el tipo de la actividad educativa que sea necesario desarrollar.

Así mismo se debe tener en cuenta el uso futuro de los espacios educativos, ya que se pueden plantear nuevos requerimientos necesarios y estos deben estar preparados para admitirlos, algunos de estos son:

- Modificaciones en su destino original que puedan hacerse en forma fácil, simple y económica.
- Aplicaciones o expansiones del edificio que se articulen naturalmente con los espacios originales.

6.6.2.3 Simplicidad constructiva.

Busca la obtención de un máximo de facilidad, de celeridad en la ejecución y un mínimo de exigencia en la conservación sin dejar de lado la calidad y economía.

En tal sentido el diseño tomará en especial consideración:

- La utilización de sistemas constructivos tipificados y elementos de producción seriada que conduzca a una posible industrialización de la obra.
- El aprovechamiento de la expresividad propia del material de estructura (cerramientos, carpintería, entre otros), con la menor diversificación de tamaños, colores y formas de colocación.
- El agrupamiento de recorridos de las instalaciones en canalizaciones simples y fácilmente accesibles.

6.6.2.4 Coordinación modular.

El diseño debe basarse en un módulo de medidas corrientes cuya máxima repetición permita reducir al mínimo la cantidad de unidades diferentes necesarias en los distintos rubros de la obra (estructura, carpintería, solados, entre otros.)

Por otro lado debe facilitar la obtención o producción, los recortes y desperdicios no aprovechables.

La sujeción al módulo no debe ser de tal modo rígida que lleve a consecuencias contrarias a las persiguen con su utilización, tales como incremento innecesarios de superficies, dimensionamiento inadecuado de aberturas, impedimentos para la flexibilidad y crecimiento de los espacios, entre otras.

6.6.2.5 Vegetación y arbolado.

Deben ser debidamente valorados para su integridad en el diseño, aunque sin llegar a darle primacía en perjuicio de una correcta solución arquitectónica; esto sin olvidar que el diseño debe incluir también los arreglos exteriores de parqueos y arbolado que complementen los existentes o suplan su carencia.

6.6.2.6 Edificio

Normalmente un edificio escolar debe alcanzar su máximo desarrollo en planta baja dentro de ciertos límites, tales como la necesidad de disponer espacios libres y la conveniencia de reducir recorridos de circulación e instalaciones, para el desarrollo en altura de acuerdo a las condiciones nombradas anteriormente se debe tener en cuenta los niveles máximos admisibles de acuerdo con la edad de los alumnos y las distintas actividades educativas.

- Colocación de un edificio en el terreno: Suponiendo que la superficie escolar sea lo suficientemente grande, el edificio deberá colocarse de tal manera que puedan efectuarse adiciones en sus cuatro lados, si no es posible se debe ampliar tres de los lados del edificio.
- Sectores del edificio: Las actividades desarrolladas en el edificio escolar se centran en sectores bien definidos tales como enseñanza teórica, enseñanza práctica, recreación y administración; estos vinculados al núcleo directivo y complementados por los servicios generales.

El diseño debe contemplar una nítida distinción entre los sectores a componer de modo que la actividad que se desarrolla en cada uno no interfiera, ni sea interferida por la que se desarrolla en los demás, al mismo tiempo debe proporcionar una adecuada vinculación entre los distintos sectores mediante los correspondientes elementos de articulación como lo son: halls, patios cubiertos, circulaciones horizontales y verticales; esto con el fin de asegurar la unidad de toda la tarea educativa que se desarrolla en el establecimiento.

El acceso a cada sector debe ser fácil y simple desde el punto inicial del recorrido esto aplica para entrada única o diferenciadas; En este caso los accesos deben reducirse al mínimo necesario y se ubicaran con especial relación con las características de las calles circundantes y a la natural influencia de los usuarios (alumnos, profesores, y público). La índole propia de las actividades de cada sector y las condiciones geográficas de la zona de ubicación plantean exigencias particulares en cuanto a la orientación y asoleamientos de los locales que lo integran, es necesario tener en cuenta para una correcta ubicación del sector y con el fin de proporcionar a todos los ambientes adecuadas condiciones de iluminación y ventilación natural.

Los recorridos de circulación deben reducirse al mínimo indispensable, esto siempre que sea factible integrar las áreas de circulación y de uso múltiple tales como patios cubiertos y similares teniendo como finalidad lograr un mejor aprovechamiento de las superficies cubiertas.

Se debe tener en cuenta el número de ocupantes para el dimensionamiento de puertas, corredores, escaleras y otros medios de salida, así como la cantidad y distribución de las circulaciones verticales, esto con el fin de tener una evacuación fácil y rápida en caso de urgencia, de esto se debe hacer unas adecuaciones de dispositivos de seguridad, por ejemplo dispositivos de seguridad y aperturas de puertas hacia el exterior de los locales y errajes de fácil accionamiento, señalización y equipos de exclusión.

- Centralización o descentralización de las instalaciones comunes: Para una institución de enseñanza superior se puede tener la certeza de que va a existir la centralización de instalaciones pero también se puede concluir que no existe una regla que se pueda aplicar en todos los casos.

A continuación se van a exponer algunos aspectos propios de la centralización:

Tabla 7. Aspectos de centralización de instalaciones.

	Descripción
Biblioteca	Los libros deben estar a disposición de la población estudiantil y de los estudiantes, con un sistema centralizado para de esta manera tener un control sobre estos y proporcionar un mejor servicio. Por otro lado se afirma que la biblioteca en terrenos escolares compactos ofrece mayores ventajas.
Centro administrativo	Toda unidad escolar debe contar con una zona central administrativa para asuntos referentes al control académico y asuntos de la misma índole, por lo general esta función centralizada ocupa dos aulas y está situada en el aula principal del edificio.
Servicios personales para los estudiante	Estos servicios deben centralizarse en una sola zona del edificio, en cuanto a los servicios de enfermería, ayuda personal, asistencia económica, orientación y pruebas psicológicas o vocacionales deben centrarse en toda la ciudad escolar.
Servicios de alimentación	En cualquier ciudad escolar donde existen estudiante residentes o que habitan en las cercanías surge el problema de si se debe contar con un solo comedor para todos, se pueden encontrar una serie de soluciones ya que si los dormitorios se encuentran cerca al edificio de reunión de la población, pueden utilizar comedores adyacentes a la cocina o pueden utilizar la cafetería.

Fuente: Elaboración propia

6.6.3 Formal espacial.

6.6.3.1 Terreno.

El terreno debe ser de forma y planimetría rectangular, esta condición adquiere mayor relevancia en terrenos de escasa superficie ya que ocurren anomalías donde anulan posibilidades de una solución correcta de diseño.

- **Tamaño:** El tamaño adecuado del terreno para el edificio institucional debe permitir el desarrollo de programas de necesidades del edificio, sin forzar el desarrollo de alturas, de igual forma debe disponer de espacios libres adicionales para parqueo y arbolado.
- **Topografía:** Debe ser ligeramente convexa y su nivel ligeramente más elevado que el de las zonas circundantes. No es necesario que toda la superficie sea plana, siempre y cuando haya suficiente espacio para desarrollar las zonas de esparcimiento.

6.6.3.2 Sectores.

6.6.3.2.1 Aula común.

La capacidad óptima del aula es un punto de partida para su correcto dimensionamiento, aprovecha al máximo las actividades educativas; por aula se debe trabajar una capacidad de 20 alumnos para preescolar, 30 para nivel elemental y 35 para nivel medio superior.

Las dimensiones del aula deben asegurar la visibilidad y audición al igual que el aprovechamiento de la iluminación y ventilación; los valores mínimos para la superficie del aula son de 2.4m² por alumnos de preescolar, 1.65 m² nivel elemental y 1.45m² nivel medio y superior. En la siguiente tabla se darán a conocer algunos requerimientos de confort para el aula común.

Tabla 8. *Requerimientos del aula común.*

Iluminación	Se debe proporcionar luz pareja y uniforme en todos los puntos del aula sin incidencia directa de rayos solares, sombras o cualquier otro deslumbramiento que cause molestia; el cálculo luminotécnico permite alcanzar los lumínicos necesarios según el tipo de tarea que se va a desarrollar.
Ventilación	El sistema de ventilación debe ser cruzada esto con el fin de asegurar la renovación constante de aire sin causar corrientes directas.
Calefacción	Se deben proporcionar temperaturas adecuadas de acuerdo a las actividades que se van a desarrollar, esto con el fin de brindar seguridad y disminuir el riesgo de la salud de los estudiantes.
Acústica	No requiere de tratamientos acústicos especiales, es importante protegerla de los ruidos provenientes de las aulas vecinas donde realizan algún tipo de actividad como música, danza, educación física, zonas administrativa y del exterior del establecimiento como lo es el tráfico urbano.

Fuente: Elaboración propia

6.6.3.2.2 Aula especial.

Estas aulas requieren de algunos requerimientos fundamentales como lo son:

- Mayores requerimientos de espacio
- Condiciones particulares de orientación
- Equipamiento y mobiliario especializado
- Mayores índices lumínicos
- Comodidades adicionales para guardarlos cuya particularidad son fácilmente detectables según se trate del aula de dibujo, de danza, de música, de mecanografía o de trabajos manuales.

Tabla 9. *Espacios complementarios.*

Espacio	Descripción
Biblioteca	Espacio para desarrollar actividades de estudio autónomo y prácticas de orientación, por lo cual es importante marcar su ambiente con nombres distintivos como sala de lectura; además este espacio debe servir a la comunidad por lo que tiene algunas exigencias como ubicación, acceso, buenas condiciones de iluminación, protección del ruido, entre otras.
Áreas de recreación	Hacen referencia a las actividades propias de descanso complementarias a las actividades educativas, de entretenimiento y expansión; las áreas de recreación deben estar en óptimas condiciones de capacidad, asoleamiento e integración con espacios exteriores como zonas verdes.
Servicios sanitarios	La eficacia de este servicio depende de la cantidad de unidades, del número de alumnos y de la ubicación. Para que las unidades sanitarias tengan una buena higiene, limpieza y aireación local se deben utilizar materiales adecuados en pisos, revestimientos de artefactos y accesorios simples que sean resistentes y de fácil manejo.
Administración	Requieren como mínimo un local tipo oficina inmediato al acceso de público, en algunos casos este contara con despacho para el secretario y un local para tesorería.
Servicio medico	Para el desarrollo de esta actividad se debe hacer en locales especiales para tareas de orientación, atención psicopedagógica y sanitaria de los alumnos que en casos especiales lleguen a constituir un núcleo autónomo con consultorios diferenciados.
Salón de actos	A lo largo de un año lectivo siempre se realizan actos culturales con la participación de los alumnos, padres de familia, autoridades e invitados especiales. Estas actividades se deben desarrollar en instalaciones especiales con grandes dimensiones y un excelente equipamiento, pero de ninguna manera se debe pensar en un espacio exclusivo cuyo costo sea elevado.
Comedor-cocina-cantina	Se hace necesario en casi todos los niveles educativos, debe estar asignada a la capacidad del comedor y preparada para el autoservicio, además de tener un espacio para la conservación de alimentos.

Fuente: Elaboración propia

6.6.4 Técnico constructivo.

Respecto al fundamento técnico constructivo se darán a conocer algunos aspectos importantes para la construcción de un edificio.

6.6.4.1 Estructura.

La estructura de un edificio institucional es sin duda uno de los elementos más importantes, en este se debe tener en cuenta la estabilidad, economía, simplicidad constructiva, flexibilidad de los espacios, posibilidad de prefabricación, modulación y normalización; todos estos aspectos hacen parte de la arquitectura escolar.

En el campo de arquitectura escolar usualmente son aplicables las estructuras metálicas y de hormigón; las estructuras deben ser independientes y deben soportar sus propios elementos constitutivos sin ningún tipo de apoyo en los muros con mampostería, pues aumenta el riesgo y la estabilidad reduce las posibilidades de modificación.

6.6.4.2 Cubierta.

Sus tipos, formas, características materiales componentes dependerán fundamentalmente del clima así como de la estructura adecuada y dimensión del aula; estas cubiertas deben tener aislación térmica y hermética, para las aulas especiales que poseen grandes dimensiones deben tener una buena iluminación y ventilación.

6.6.4.3 Materiales.

Para la elección del material del edificio escolar, se debe tener en cuenta la función que va a cumplir, el ambiente y las exigencias propias de las tareas que se van a desarrollar, este material

debe proporcionar condiciones que faciliten la limpieza, resistencia al desgaste, acústica y expresividad.

6.6.4.4 Ambiente Acústico.

Una parte de las funciones instructivas depende de las buenas condiciones acústicas, es importante diseñar un edificio con un ambiente visual de primer orden; a continuación se van a relacionar algunas características importantes del ambiente acústico.

Tabla 10. *Características del ambiente acústico.*

Características Acondicionamiento de sonido	Desprecian
Distribución del material acústico	Se refiere al tratamiento de las superficies internas de un espacio dado, con el fin de obtener el tiempo de reverberación deseado para el tipo de actividad que se llevara a cabo en dicho espacio. 1. Se utilicen materiales acústicos en los bordes de grandes superficie, tanto en las esquinas como en los lugares donde las superficies se unen. 2. No se deben instalar materiales de absorción de sonido en las zonas centrales del techo de las aulas o las salas de conferencias. 3. Los bordes de los techos y los bordes superiores de los muros en las aulas se traten con materiales acústicos. 4. El tratamiento acústico no se concentra en un muro o en el techo de un espacio para la enseñanza. 5. Los materiales de sonido se instalan en paneles o tiras verticales aproximadamente de dos pies de ancho en los salones grandes. Los parches acústicos, distribuidos uniforme aunque no simétricamente, pueden usarse también con gran efectividad en los espacios de mayor tamaño.
Control de ruido	1. La selección de un terreno que se encuentre alejado de fuentes de sonidos poco deseables. 2. Supresión de estos ruidos desde su origen. 3. Separación de zonas ruidosas y zonas silenciosas. 4. Aislamiento acústico (no necesariamente físico) del equipo ruidoso del resto de la estructura. 5. Diseño de divisiones con las características adecuadas de pérdida de transmisión de sonido.

Fuente: Elaboración propia

6.6.4.5 Ambiente visual.

Dentro del ambiente visual se debe tener en cuenta aspectos importantes como lo son la iluminación natural y artificial, coeficiente de reflexión, tipo de ventana y decoración de interior, ya que estos son factores importantes que afectan las características visuales.

Tabla 11. *Factores del ambiente visual.*

Factor	Descripción
Niveles de iluminación	La intensidad de la iluminación en un aula resulta crucial para las condiciones visuales, además la intensidad de la luz debe ser uniforme y no debe tener reflejos. En un edificio escolar los niveles de iluminación dependen directamente de la función de cada tipo de enseñanza
Control de la luz natural	La luz natural se puede controlar mediante el diseño del edificio, se pueden realizar colgaduras, tejadillos, tiras que se ajustan a las ventanas o persianas que contribuyan al control de esta.
Tasa de brillantes	1. Los pisos deben ser del color más claro posible. 2. Los muros deben tener altas cualidades de reflexión. 3. Los techos deben difundir tanta luz como sea posible. 4. Los pizarrones deben ser del color más claro posible; debido a que los pizarrones de color negro absorben una cantidad considerable de luz, se preferirán los de color verde o blanco. 5. Las superficies de muebles, tales como las cubiertas de los escritorios y sillas, deben poseer un factor de reflexión de la luz de aproximadamente 40 %.

Fuente: Elaboración propia

6.7 Ideograma.

6.7.1 Aspectos que intervienen en la elección del lote:

Para la elección del lote se tienen en cuenta aspectos importantes como lo son: ubicación, belleza natural, infraestructura, seguridad y entorno.

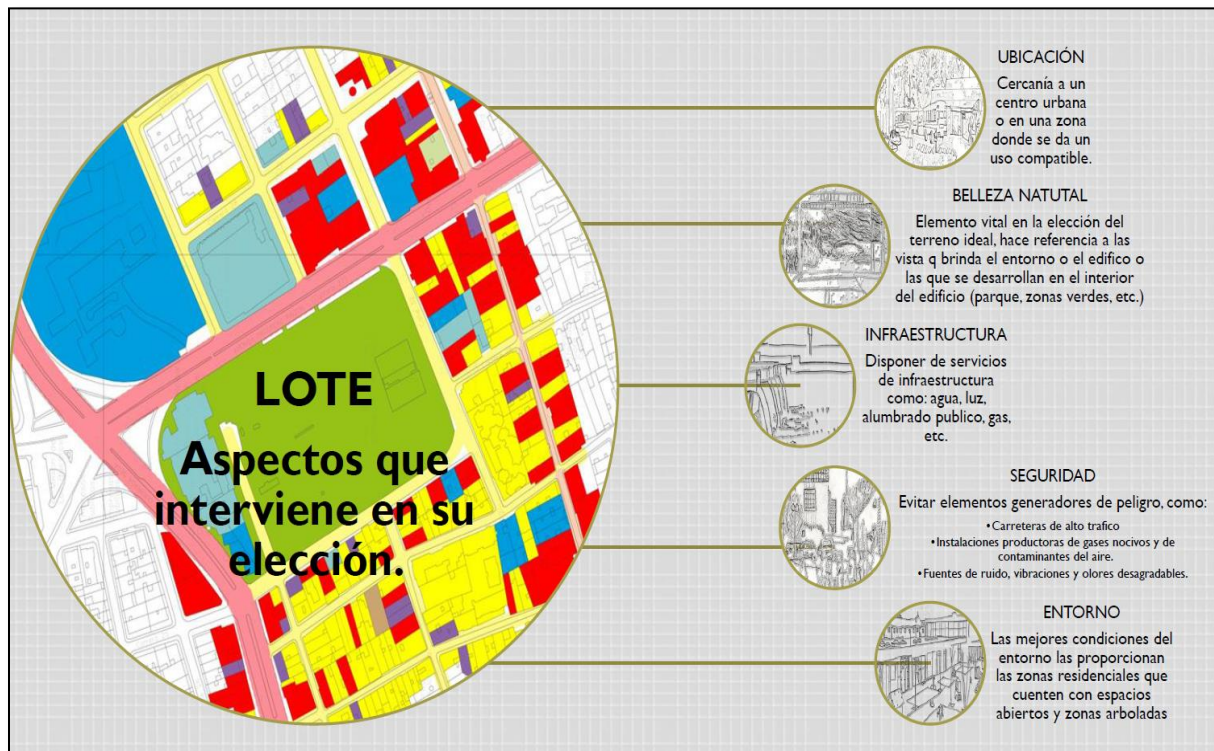


Figura 6. Aspectos que intervienen en la elección del lote.

Dentro de estos aspectos se encuentran: la ubicación lo cual debe ser cerca de un centro urbano, la belleza natural es un elemento vital en la elección del terreno, la infraestructura en este se debe disponer de los servicios públicos, seguridad es importante pues se trata de evitar peligros y el entorno el cual tiene como finalidad brindar las mejores condiciones que proporcionan las zonas residenciales y estas deben tener espacios abiertos y arbolados.

Fuente. Elaboración propia

6.7.2 Resultado del estudio tipológico.

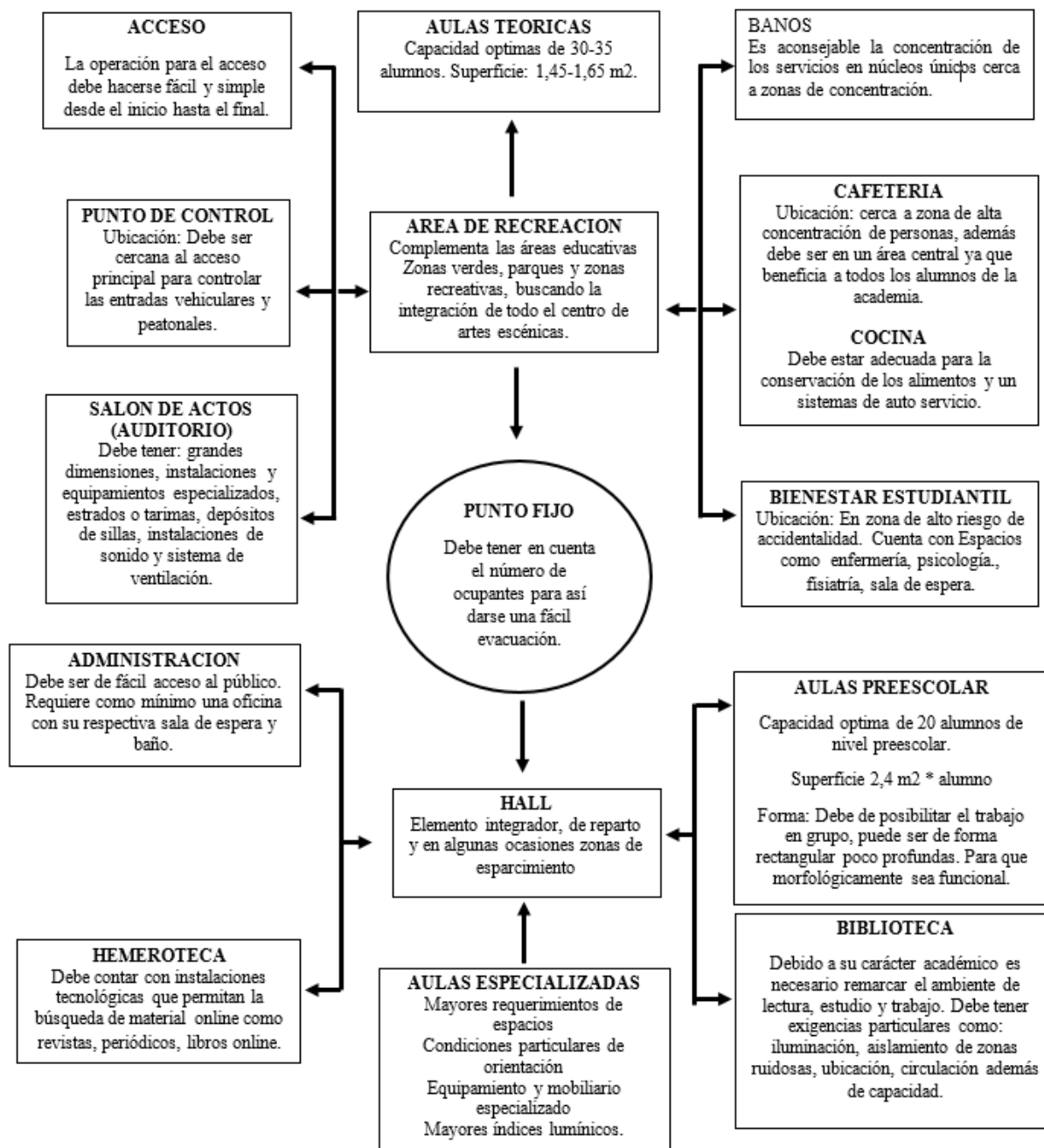


Figura 7. Resultado del estudio tipológico.

En el ideograma funcional desarrollado a partir del análisis tipológico refleja la interrelación entre el contenido del centro de artes escénicas y la forma de este.

Fuente. Elaboración propia

6.8 Análisis tipológico

6.8.1 Centro de artes escénicas en Níjar

6.8.1.1 Espacios:

En el interior destaca el espacio único en cada volumen. Estos cuerpos acusan dos directrices claramente diferenciadas, uno de ellos longitudinal y el segundo vertical.



Figura 8. Espacios del centro de artes escénicas el Níjar.

El edificio agrupa su diferenciación funcional en dos cajas tubo de formas prismáticas abiertas por sus extremos que se conectan en la cota más profunda del terreno, con la intención de que los edificios afloren el barranco de forma aislada, definido por la actividad que cada uno comprende. Fuente: Adaptado de MGM. Morales Giles Mariscal, Centro de Artes Escenicas de Níjar , Tc cuaderno serie dédalo, vol 104 (24-51)

ESPACIO		AREA (m ²)	ZONIFICACIÓN	
1	Espacio de exposiciones	94	○ Aulas	● Espacios Especiales
2	Camerino	118	○ Espacios complementarios	
3	Sala de ensayo	110	○ Espacios de esparcimiento	
4	Espacio bajo el escenario	178	○ Servicios	● Oficinas
5	Foso de orquesta	36	○ Circulación	●
6	Instalaciones	181		
7	Almacén	87		
8	Bateria de baños	40		
9	Wc servicio	9		
10	Depositos	30		
	Circulación	229		
Area Total Cota + 306.37		1112		
11	Escalera de emergencia	10		
12	Escenario+corbata	160		
13	Rampa de acceso	50		
14	Patio ingles	160		
15	Vestibulo	77		
16	Taller de musica 1	60		
17	Taller de musica 2	84		
18	Terraza no transitable (talleres)	127		
19	Bateria de baños 2	28		
	Circulación	138		
Area Total Cota + 310.40		894		
20	Acceso al auditorio	7		
21	Vestibulo de entrada	32		
22	Bar	36		
23	Taquilla	6		
24	Protección-lighting-sonido	1		
25	Auditorio	295		
26	Tramoya	129		
27	Wc servicio	3		
	Circulación	204		
Area Total Cota + 312.80		713		
	Circulación	30		
Area Total Cota + 318.20		30		
28	Oficinas	58		
	Circulación	57		
Area Total Cota + 319.19		115		
AREA CONSTRUIDA		2864		

Figura 9. Zonificación del centro de artes escénicas el Níjar.

Dentro la zonificación de este centro de artes escénicas se encuentra las aulas, los espacios especiales, complementarios y de esparcimiento, servicios, circulación y oficinas.

Fuente: Adoptado de MGM. Morales Giles Mariscal, Centro de Artes Escenicas de Níjar , Tc cuaderno serie dédalo, vol 104 (24-51)

6.8.1.2 Morfología

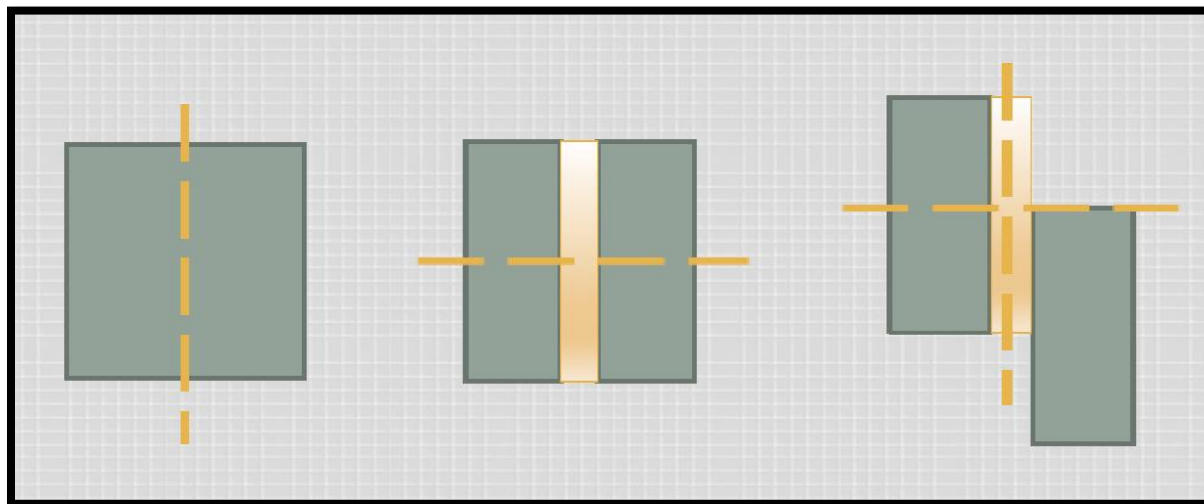


Figura 10. Morfología del centro de artes escénicas el Níjar.

Mediante un análisis se puede apreciar la forma, definiendo que esta parte de un rectángulo, seccionado en dos partes mediante un eje central, generando un espacio central que sirve como eje de comunicación entre los volúmenes, uno de los cuales ahora se encuentra desplazado hasta que su parte superior queda alineado con la mitad del otro generándose otro eje compositivo.

Fuente: Adoptado de MGM. Morales Giles Mariscal, Centro de Artes Escénicas de Níjar, Tc cuaderno serie dédalo, vol 104 (24-51)

6.8.1.3 Análisis:

Integrando a este estudio se analiza el centro de artes de Níjar, el cual tiene un enfoque distinto al de una academia, teniendo como elemento de mayor prioridad el teatrín conformado por escenario y zona de butacas, al igual que las aulas necesita elementos auxiliares que aseguren su buen funcionamiento como lo son la tramoya, proyección, sonido e iluminación, foso de orquesta, instalaciones y elementos complementarios como camerino, salas de maquillaje, depósitos de instrumentos, vestuarios y demás. Este edificio también cuenta con elementos adicionales al teatro brindando servicios relacionados a las artes como los son las salas de exposición, salón de música, danza y salas de ensayo.



Figura 11. Vista del centro de artes escénicas el Níjar.

La característica principal de este centro de artes es el lote suburbano, que permite cumplir con todas las expectativas analizadas en los estudios tipológicos como lo es la búsqueda de la belleza natural, una correcta ubicación y una excelente seguridad.

Fuente: Adoptado de MGM. Morales Giles Mariscal, Centro de Artes Escenicas de Níjar , Tc cuaderno serie dédalo, vol 104 (24-51)

Se observa que dentro de este proyecto del centro de artes escénicas el Níjar, maneja una simplicidad constructiva la cual permite un excelente manejo de los espacios, además en el interior tiene una flexibilidad en estos.

6.8.2 Centro de artes de Coruña (Conservatorio de danzas y museo de la diputación)

6.8.2.1 Espacios.

La organización de los espacios parte mediante un punto central el cual está compuesto por los puntos de circulación vertical y los correspondientes vestíbulos, los cuales funcionan como elementos de reparto tanto para el conservatorio como para el museo.



Figura 12. Zonificación y espacios del Centro de artes de Coruña.

Dentro de la zonificación se encuentran las aulas especiales, los espacios especiales, complementarios y de esparcimiento, además del servicio y la circulación; los usos principales como museo- conservatorio funcionan verticalmente en forma de zigzag respetando siempre el espacio central antes mencionado.

Adaptado. Colombia, ArchDaily. (2012). Centros de las artes de la diputación de la coruña. Museo y conservatorio de Danzas. Consultado el día 15 de Junio del 2013 de la web. <http://www.archdaily.co/co/02-133704/centro-de-las-artes-de-la-diputacion-de-la-coruna-museo-y-conservatorio-de-danza-angel-alonso-y-victoria-acebo>

6.8.2.2 Morfología

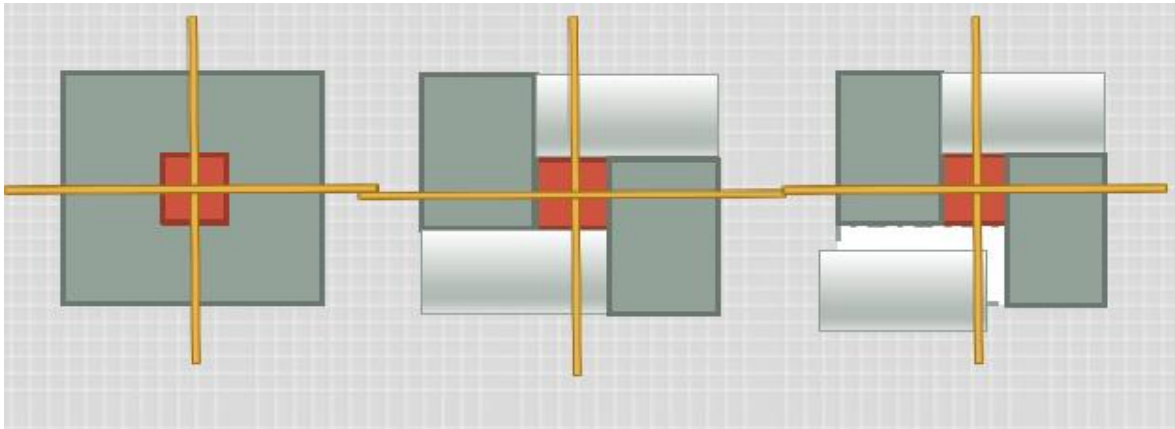


Figura 13. Morfología del Centro de artes de Coruña.

La forma de la edificación parte de un elemento central el cual cumple la función de organizar y regular la geometría, permitiendo de este modo la adición y sustracción de elementos. Por otro lado el elemento central se encarga de controlar que los diferentes elementos no se crucen durante su rotación en los diversos pisos.

Adaptado. Colombia, ArchDaily. (2012). Centros de las artes de la diputación de la coruña. Museo y conservatorio de Danzas. Consultado el día 15 de Junio del 2013 de la web. <http://www.archdaily.co/co/02-133704/centro-de-las-artes-de-la-diputacion-de-la-coruna-museo-y-conservatorio-de-danza-angel-alonso-y-victoria-acebo>

6.8.2.3 Análisis



Figura 14. Vista del Centro de artes de Coruña.

En este edificio la búsqueda de un adecuado entorno es bastante acertada en cuanto a la zona residencial donde se ubica, excepto por la cercanía a vías principales de alto tráfico.

Adaptado. Colombia, ArchDaily. (2012). Centros de las artes de la diputación de la coruña. Museo y conservatorio de Danzas. Consultado el día 15 de Junio del 2013 de la web. <http://www.archdaily.co/co/02-133704/centro-de-las-artes-de-la-diputacion-de-la-coruna-museo-y-conservatorio-de-danza-angel-alonso-y-victoria-acebo>

En el centro de artes de Coruña se establece un programa para las necesidades y áreas enfocado hacia la academia; las aulas de clase son los principales elementos que la conforman y estas deben contar con elementos auxiliares como baterías de baño, depósitos y camerino, complementarios a estos se debe contar con una zona administrativa, cafetería y zona de esparcimiento. Respecto al manejo de la belleza natural se crea mediante elementos en el interior que permite la creación de espacios abiertos y dinámicos.

6.9 Programa de necesidades y áreas

Cuadro de áreas						
sotano						
Espacio	Subespacio	Cand	Capacida	m2/persona	Area und (m2)	Area total
Zona de servicios	Cuarto de basuras	1			27,0	2
						7,0
	Cuarto de maquinas y Tanque de agua	1			43,0	4
						3,0
Zona de parqueadero	Cuarto de aire acondicionado	1			10,0	1
						0,0
	Parqueaderos Autos	2			16,2	4
Circulaciones		8				54,0
	Parqueadero Motos	1			2,7	5
		9				1,0
Circulaciones	Escalera y hall	1			66,0	6
						6,0
	Ascensores mas hall de recepción	2			32,5	6
						5,0
	Vias	1			704,0	7
Subtotal						420,0
semisotano						
Espacio	Subespacio	Cantidad	Capacidad	m2/persona	Area und (m2)	Area total
Servicios generales	Punto de información	1	1	4,53	4,5	4,5
	Control	1	1	5,66	5,6	5,6
	Taquilla	2	2	2,97	5,9	1,9
	Bateria Baño Mujer	1	4	3,5	14,0	1,4
	Bateria Baño Hombre	1	4	3,5	14,0	1,4
	Cafeteria exterior	1	3	1,5	51,0	5,5
			3	5		1,0
	Auditorio	1	1	1,10	160,0	1,60
	Escenario	1	1	3,5	58,0	5,8
	Zona de actores	1			36,0	3,6
Circulaciones	Escalera de emergencia	1			21,0	2,1
						1,0
	Hall de acceso	1			195,0	1,95
Subtotal						49,0

Figura 15. Programa de necesidades y áreas Parte 1

Primer piso						
Espacio	Subespacio	Cand	Capacidad	m2/persona	Área und (m2)	Área total
Servicios generales	Zona de empleado	1			39,0	39,0
	*Control					
	*Zona de estar					
	*Cocina					
	*Baño-vestier mujer					
	*Baño-vestier hombre					
	Control	1			19,0	19,0
	Bateria baño mujeres	1	8	4,5	36,0	36,0
	Bateria Baño Hombre	1	8	4,3	34,0	34,0
	Cafeteria	1	34	1,6	53,0	53,0
Zona de formación	Aula teorica	6	25	1,9	48,0	288,0
Zonas de apoyo	Patio de acceso	1			109,2	109,2
	Patio central	1	72	4,0	288,6	288,6
Circulaciones	Escalera de emergencia	1			26,6	26,6
	Escalera de acceso Piso intermedio	2			10,4	20,9
	Ascensores	2			5,4	10,7
	Escalera apoyo	1			9,5	9,5
	Pasillos	1			345,0	345,0
Subtotal						1279,5
Piso intermedio						
Espacio	Subespacio	Cantidad	Capacidad	m2/persona	Área und (m2)	Área total
Zona de apoyo	Sala de proyección	1			19,8	19,8
	Baño mixto	1			3,5	3,5
Servicios generales	Deposito	1			9,1	9,1
Circulaciones	Escalera emergencia	1			21,0	21,0
	Escalera	1			21,4	21,4
	Pasillos	1			108,0	108,0
Subtotal						182,8
Segundo piso						
Espacio	Subespacio	Cantidad	Capacidad	m2/persona	Área und (m2)	Área total
Servicios generales	Cafeteria	1	76	1,6	121,0	121,0
	Baño vestier Mujer	1	6	5,8	35,0	35,0
	Baño vestier Hombre	1	6	6,0	36,0	36,0
Administración	Sala de espera	1			92,0	92,0
	Dirección					
	Coordinación					
	Sala de profesores					
	Oficina de consejo					
	Baño mujer					
	Baño hombre					
Zona de formación	Aula de danzas	2	13	3,9	51,0	102,0

Figura 16. Programa de necesidades y áreas Parte 2.

	Aula de teatro	2	13	3,9	51,0	102,0
	Aula musica	1	27	1,9	51,0	51,0
	Aula canto	1	27	1,9	51,0	51,0
	Ensayo de orquesta y coral	1	26	3,9	102,0	102,0
Zonas de apoyo	Sala de Grabación	1			82,0	82,0
	*Recepción y espera					
	*Baño mixto					
	*Sala de edición					
	*Zona de grabación					
	*Baño Mixto					
	Biblioteca	1	70	3,9	284,0	284,0
	*Hemeroteca					
	*Zona de Informatica					
	*Area de lectura general					
	* Consulta					
	*Area de trabajo general					
	*Area de trabajo grupal					
	* Sala de lectura al aire libre					
Circulaciones	Escalera de emergencia principal	1			26,6	26,6
	Escalera de emergencia de apoyo	1			21,0	21,0
	Escalera	1			21,4	21,4
	Escalera apoyo	1			9,5	9,5
	Ascensores	2			5,4	10,7
	Pasillos	1			462,0	462,0
	Subtotal					1609,3
	TOTAL					5040,6

Figura 17. Programa de necesidades y áreas Parte 3

En la anterior tabla se observa el programa de necesidades y áreas en cual se exponen el sótano, semisótano, primer piso, piso intermedio y segundo piso.

6.10 Propuesta del centro de artes escénicas en la ciudad de Bucaramanga

6.10.1 Parámetros de elección del lote



Figura 18. Parámetros de elección del lote.

Dentro de los principales parámetros para la ubicación del lote del centro de artes escénicas en la ciudad de Bucaramanga se tuvieron en cuenta aspectos como lo son la ubicación, belleza natural, infraestructura y entorno.

Fuente. Elaboración propia

6.10.2 Análisis y localización del lote para el centro de artes escénicas

Dentro del análisis y localización del lote se puede concluir que este tiene proximidad con los siguientes lugares:

- Parque de los niños
- Biblioteca Gabriel Turbay
- Normal superior
- Colegio Psicopedagógico

- Universidad Antonio Nariño
- Universidad Manuela Beltrán
- Clínica comuneros

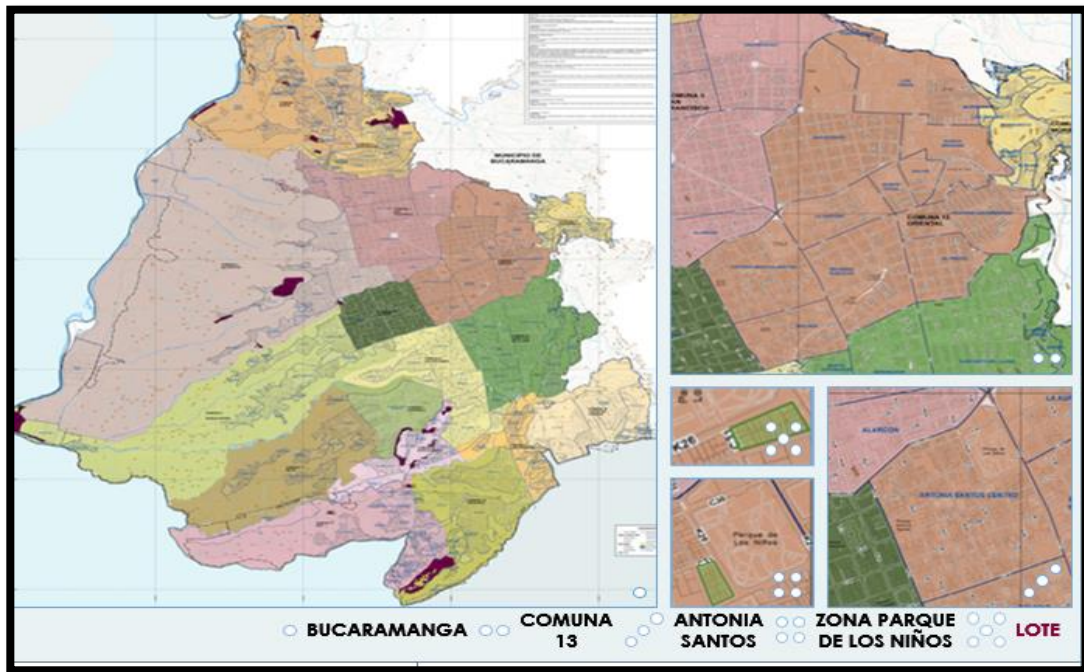


Figura 19. Localización del lote.

Este sector cuenta aproximadamente con el 10% de la población de la ciudad, de esta manera se puede concluir que es la segunda comuna con mayor población y un alto porcentaje de uso residencial.

Fuente. Elaboración propia



Figura 20. Análisis de la localización del lote.

En la figura se exponen los niveles de la ciudad, sus usos y altura de los edificios que se encuentran dentro de este sector.

Fuente. Elaboración propia

6.10.3 Ventajas de ubicación del centro de artes escénicas

▣ Belleza natural:

▣ A pesar de ser una zona urbana que no cuenta con grandes paisajes y las vistas son en su mayoría edificaciones de gran densidad, la proximidad al parque de los niños permite que por lo menos una de sus caras cuente con una vista natural y agradable.

▣ Infraestructura:

▣ La zona cuenta con servicios de infraestructura como: vías de acceso, servicios públicos (gas, agua, luz, telecomunicaciones, alumbrado publico) y sistemas de transporte.

▣ Entorno:

▣ Se encuentra ubicado en una zona residencial con un entorno mas propicio para el desarrollo de la actividad de artes escénicas.

Figura 21. Ventajas del centro de artes escénicas.

Como ventajas del centro de artes escénicas se tiene la proximidad al parque de los niños con una vista natural, además de un entorno residencial con una infraestructura que cuente con todos los servicios.

Fuente. Elaboración propia

6.10.4 Justificación para la elección del lote

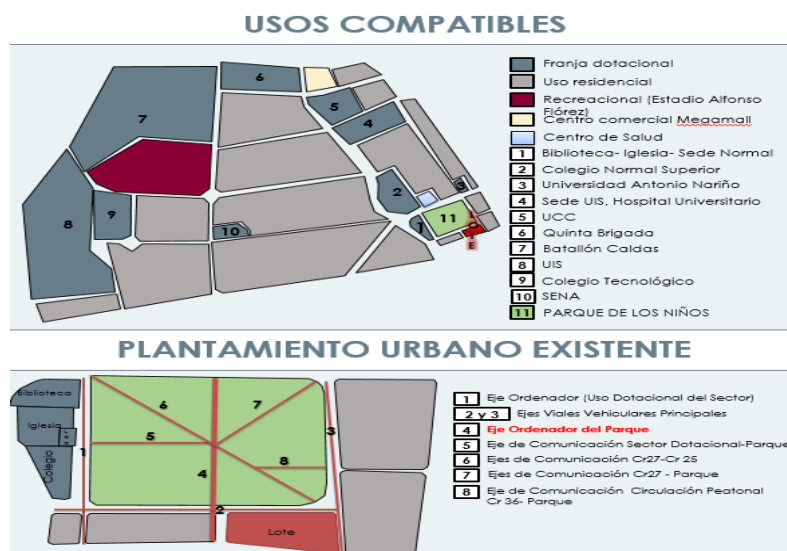


Figura 22. Justificación del lote.

Fuente. Elaboración propia



Figura 23. Ejes de ordenamiento urbanos relevantes del diseño.

Fuente. Elaboración propia

6.11 Desarrollo de la propuesta Arquitectónica

6.11.1 Ubicación estratégica



Figura 24. Ubicación estratégica.

Fuente. Elaboración propia

El lote se encuentra ubicado en un sector central de la ciudad, en el barrio Antonia Santos cuya actividades principales son: residencial tipo 2, comercial y dotacional (según POT y análisis del lote). Siendo la que más prevalece, residencial tipo 2, la cual tiene como actividad complementaria, las edificaciones dotacionales de enfoque cultural.

Teniendo en cuenta estos factores la ubicación del proyecto en este entorno es precisa, brindando al diseño vistas agradables, seguridad, conectividad y anclaje urbanístico-cultural al estar próxima a edificaciones de orden cultural, institucional y recreación.

6.11.2 Conexión peatonal



Figura 25. Conexión peatonal.
Fuente. Elaboración propia

El Parque de los Niños brinda al lote confort térmico, vista natural y conectividad, convirtiéndose en un elemento importante para el desarrollo del diseño arquitectónico. Surgiendo así la idea de realizar una conexión directa entre el parque de los niños, el proyecto y la zona residencial posterior, la cual en la actualidad se encuentra aislada y olvidada.

Se propone crear un pasaje peatonal que atraviesa de oriente a occidente el lote conectando con el pasaje peatonal principal de Parque de los Niños que conecta peatonalmente el lote con la carrera 27. Permitiendo no solo conectar la zona residencial posterior con el parque y la carrera 27 (vía principal de la ciudad) sino generando un corredor natural que permite el acceso al proyecto.

6.11.3 Ejes principales de composición

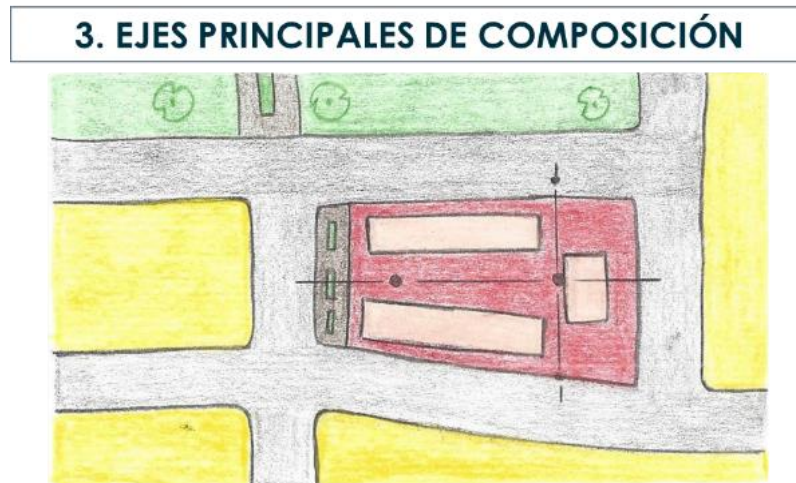


Figura 26. Ejes principales de composición.

Fuente. Elaboración propia

Eje 1, paralelo a el pasaje principal del Parque de los niños. Eje 2, perpendicular al eje principal imitando la conformación urbana del Parque de los niños. Los ejes de composición aquí contemplando se inspiran el desarrollo urbano del Parque de los niños, buscando mantener las mismas vías de acceso y lenguaje arquitectónico conectando los dos elementos efectivamente.

6.11.4 Ubicación según orientación



Figura 27. Ubicación según orientación.

Fuente. Elaboración propia

La adecuada orientación en un proyecto evita los aumentos de temperatura y generación de espacios oscuros, disminuyendo los gastos energéticos y aumentando el confort.

El lote cuenta con una forma alargada, estando los lados más largos orientados hacia el oriente y el occidente por eso se propone no crear vanos hacia las caras expuestas al sol, generando vacíos al interior del edificio que permita la ventilación e iluminación natural, sin que los espacios se vean afectados por el sol.

6.11.5 Centralidad



Figura 28. Concepto de centralidad.

Fuente. Elaboración propia

Se plantea un espacio céntrico que funcione de elemento ordenador, ubicado sobre los ejes principales de composición generando espacio de circulación radiales que permiten comunicar todos los espacios desarrollados y funcionando también como elemento conector con el eje peatonal de conexión con el parque.

6.11.6 Llenos y vacíos

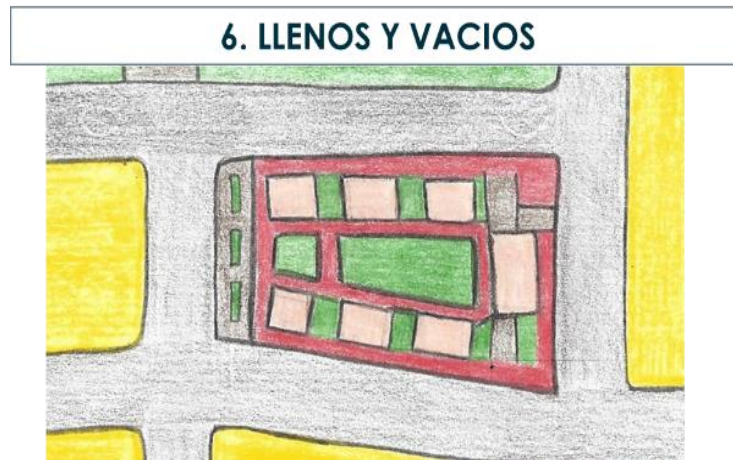


Figura 29. Llenos y vacíos.

Fuente. Elaboración propia

Como se había mencionado antes en el ítem 4, el concepto de llenos y vacíos en el desarrollo del diseño arquitectónico permite mejorar las condiciones de confort, brindándole más armonía y estética el diseño, buscando alcanzar una proporción de 50- 50 entre área construida y zonas verdes.

6.11.7 Geometrization

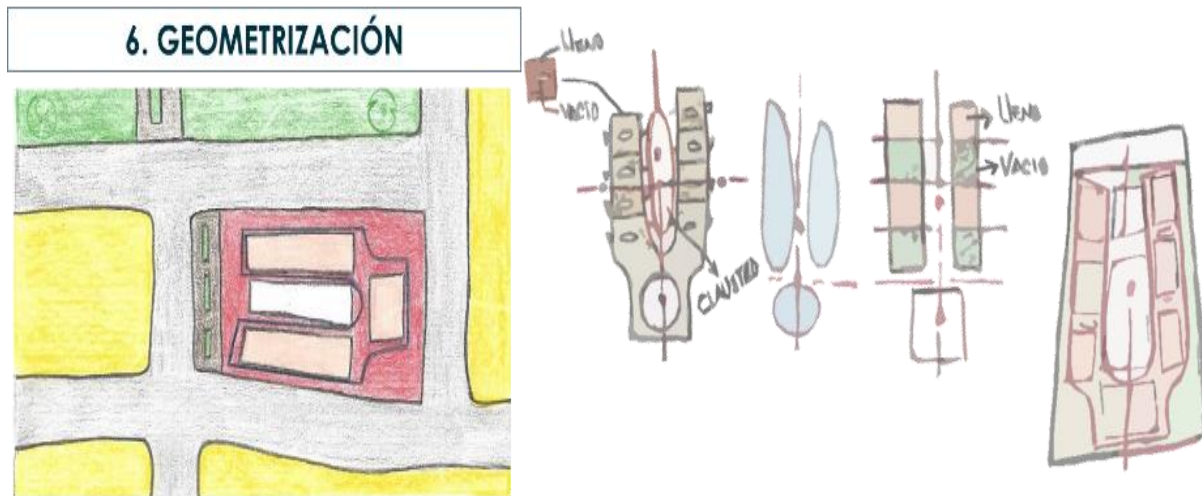


Figura 30. Geometrization.

Fuente. Elaboración propia

Debido al énfasis artístico y proximidad al parque de los niños, se establece como determinante formal, una escultura ubicada en el parque denominada como CLAVIJERO. Con esta propuesta se busca que el peatón que ingresa por el parque inicie su recorrido con el Clavijero (elemento de gran valor artístico) y remate con el en un edificio que se transforma en monumento de remate.

6.11.8 Organigrama

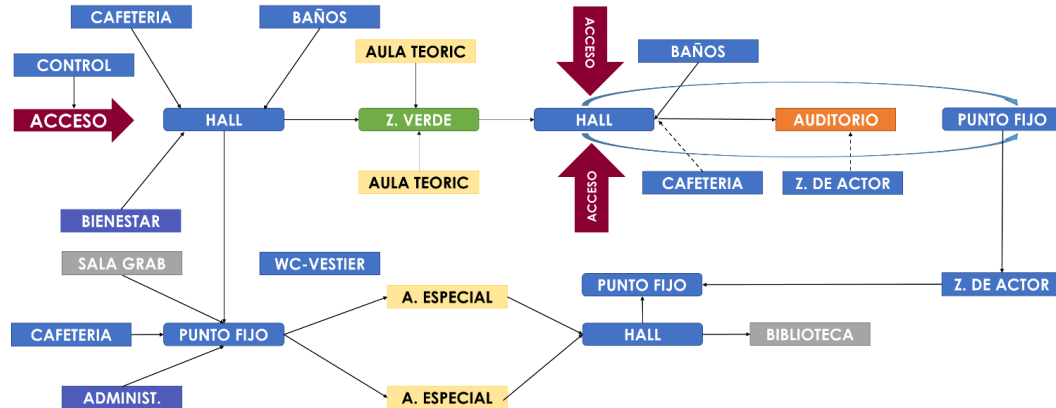


Figura 31. Organigrama.

Fuente. Elaboración propia

Se propone un organigrama funcional, en el cual se tiene en cuenta aspectos, tales como: relaciones funcionales, ubicación de aulas según categoría (teórica, especiales, etc.) y centralización de espacios como aparatos sanitarios, puntos fijos, salidas de emergencia, etc.

6.11.9 Zonificación

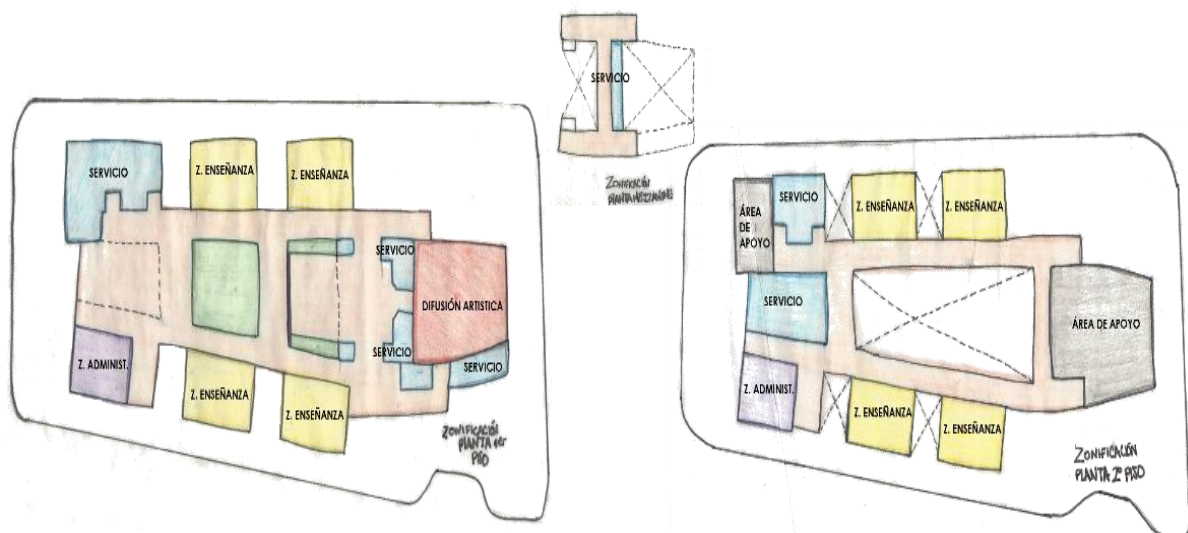


Figura 32. Zonificación.

Fuente. Elaboración propia

En el diseño arquitectónico se tienen en cuenta, las diferentes zonas con la que cuenta una academia de artes escénicas y la relación que debe existir entre ellas para evitar conflictos.

Se busca también que estas zonas se relacionen tanto horizontal como verticalmente.

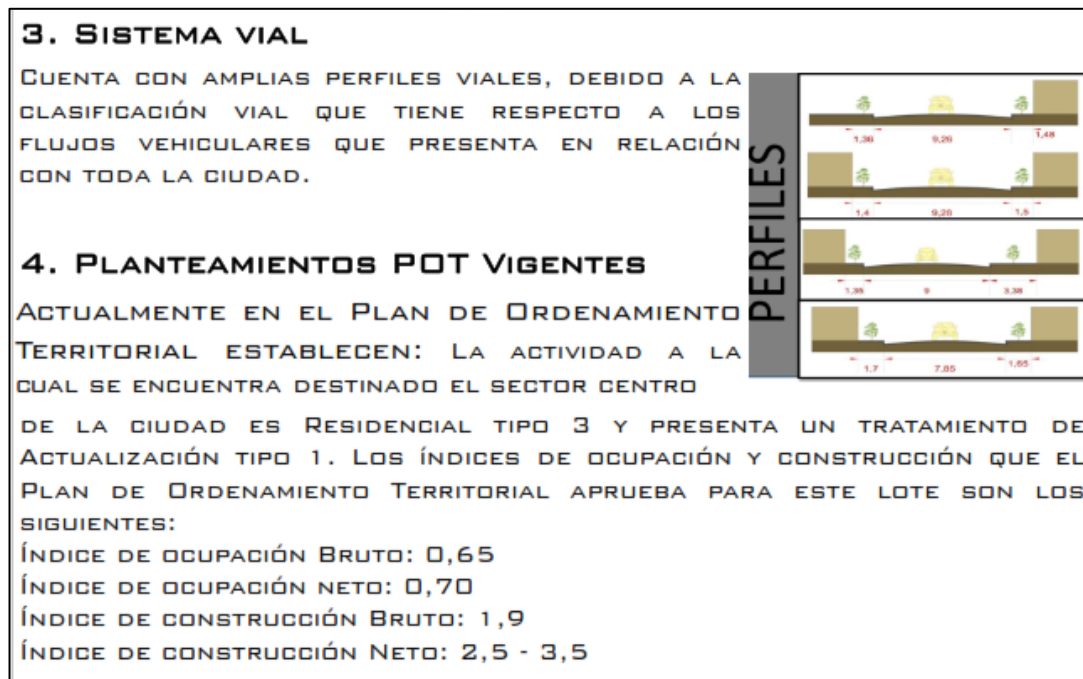


Figura 33. Perfiles urbanos a utilizar

Fuente. Elaboración propia

7. Conclusiones

- De acuerdo al proceso investigativo de las artes, se plantea un centro de artes escénicas con condiciones adecuadas para el desarrollo de estas actividades, además que contribuya con el desarrollo cultural y social de la región Santandereana.
- Por el tipo de conexión cultural se hace relevante la ubicación del centro de artes escénicas ya que presenta una conexión con lugares como lo son el parque de los niños, la biblioteca Gabriel Turbay , zonas escolares y el centro cultural del oriente con características recreacionales, culturales e institucionales.
- El centro de artes escénicas presenta una conexión simbólica con el entorno ya que cuenta con un diseño de áreas verdes y áreas construidas con espacios abiertos, este diseño se realiza con materiales convencionales donde no aumentan los costos del proyecto.

8. Recomendaciones

- Implementar políticas para que los entes gubernamentales de los municipios incluyan en el plan de gobierno programas culturales que beneficien el desarrollo de la población.
- Fomentar y divulgar programas culturales en la ciudad de Bucaramanga con el fin de aumentar la actividad cultural en la población de esta ciudad y de esta manera consolidar la base social y los procesos de identidad cultural.
- Promover academias o centros de artes escénicas en la región Santandereana que cuenten con excelentes condiciones de infraestructura, entorno y seguridad, además que contribuyan con el desarrollo de la región cultural, social y económica.
- Proponer que las instalaciones que desarrollen algún tipo de actividad cultural cuenten con un ente regulador que se asegure de que cumpla con las condiciones mínimas para el desarrollo de la misma.

9. Referencias

- Artes escénicas...* (2007). Obtenido de <http://www.swingalia.com/artes-escenicas/artes-escenicas.php>
- Artes escénicas...* (18 de Enero de 2017). Obtenido de https://www.ecured.cu/Artes_esc%C3%A9nicas
- Cultura, M. d. (2015). *Plan Nacional de Teatro*. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/teatro-y-circo/plan-nacional-de-teatro/Documents/Plan%20Nacional%20de%20Teatro%20Escenarios%20para%20la%20Vida%202011-2015.pdf>
- DANE. (05 de Diciembre de 2014). Encuesta de consumo cultural 2014. *Comunicado de prensa DANE*, pág. 4.
- Delgado Torres, C. (2017). *REPOSITORIO ACADEMICO UPC*. Obtenido de <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/bitstream/10757/579639/2/Proyecto+profesional+Delgado+Torres.pdf>
- Diaz, D. (2012). *Trabajo de fin de carrera*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2016, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5331/T-PUCE-5558.pdf?sequence=1>
- Distrital, R. (Agosto de 1997). *Ley 397 de 1997*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=337>
- El circo*. (s.f.). Obtenido de <http://www.uv.es/~vento/circo/circo.htm>
- Goenaga , E. (Diciembre de 2001). *Plan Nacional de Cultura...* Obtenido de https://drive.google.com/file/d/0B95e7v_29KnZY2RUSEltTHp2aVU/view

- MinCultura. (2010). *Lineamientos del Plan Nacional de Danza*. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/danza/Documents/LineamientosPlanDanza2aEdicion.pdf>
- MinCultura. (s.f). *Plan Nacional de MUsica*. Obtenido de <http://www.mincultura.gov.co/proyectoeditorial/Documentos%20Publicaciones/Cartilla%20Alcaldes%20y%20Gobernadores/GUIAALCALDESYGOBERNADORES.pdf>
- Ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial... (Marzo de 2010). Obtenido de http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/reglamento_construccion_sismo_resistente.pdf
- Muñoz, F. (12 de Abril de 2010). *Artes escénicas*. Obtenido de <https://arteescenicas.wordpress.com/2010/04/12/el-espacio-escenico/>
- Nacional, M. d. (Marzo de 2006). *Norma técnica Colombiana NTC 4595*. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf
- oficial, D. (25 de Agosto de 1997). *Ley 400 de 1997 Nivel Nacional*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=336>
- Oficial, D. (26 de Diciembre de 2011). *Ley 1493 de 2011*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45246>
- Osorio, B. (4 de Julio de 2012). *Arte y expresión* . Obtenido de <http://ssya24.blogspot.com.co/2012/07/singular-parcial-2.html>
- Perez Porto, J., & Merino, M. (2009). *Definición de Danza*. Obtenido de <http://definicion.de/danza/>

Real Academia Española. (s.f.). Obtenido de Asociación de academias de la lengua española.:

<http://dle.rae.es/?id=3q9w3lk>

10. Apéndices

Los siguientes apéndices se pueden observar mediante las memorias descriptivas y planimetría en formato PDF.

Apéndice 1. Normatividad aplicada al centro de artes escénicas

Apéndice 2. Memoria descriptiva: Planteamiento del problema

Apéndice 3. Memoria descriptiva: Estudio y análisis tipológico

Apéndice 4. Memoria descriptiva: Determinantes de diseño- Urbano

Apéndice 5. Memoria descriptiva: Determinantes de diseño- Arquitectónico

Apéndice 5. Diseño Arquitectónico: Plano de localización

Apéndice 7. Diseño Arquitectónico: Planta de sótano

Apéndice 8. Diseño Arquitectónico: Planta primer piso

Apéndice 9. Diseño Arquitectónico: Plano zona de proyección

Apéndice 10. Diseño Arquitectónico: Planta segundo piso

Apéndice 11. Diseño Arquitectónico: Planta de cubiertas

Apéndice 12. Diseño Arquitectónico: Cortes del A al D

Apéndice 13. Diseño Arquitectónico: Fachadas

Apéndice 14. Perspectiva 1

Apéndice 15. Perspectiva 2

Apéndice 16. Diseño estructural: Planta de cimentación.

Apéndice 17. Diseño estructural: Planta de entrepiso primer piso

Apéndice 18. Diseño estructural: Planta de entrepiso zona de proyección y segundo piso

Apéndice 19. Diseño estructural: Planta de cubierta

Apéndice 20. Diseño estructural: Detalles Estructurales

Apéndice 21. Detalles técnicos

Apéndice 22. Diseño alcantarillado y pluvial: Planta de sótano

Apéndice 23. Diseño alcantarillado y pluvial: Planta primer piso

Apéndice 24. Diseño alcantarillado y pluvial: Plano zona de proyección

Apéndice 25. Diseño alcantarillado y pluvial: Planta segundo piso

Apéndice 26. Diseño alcantarillado y pluvial: Planta de cubiertas

Apéndice 27. Diseño hidráulico: Planta de sótano

Apéndice 28. Diseño hidráulico: Planta primer piso

Apéndice 29. Diseño hidráulico: Plano zona de proyección, Planta segundo piso y planta de cubierta

Apéndice 30. Plano rutas de Evacuación.